

Presentación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028

Con singular complacencia nos permitimos presentar el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028**, elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la **metodología orientada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)**.

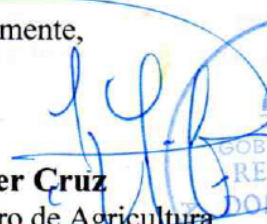
Este instrumento recoge los objetivos estratégicos, líneas de acción y resultados esperados para el período 2025-2028, en coherencia con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**.

La elaboración del PEI se ha llevado a cabo de forma participativa e integrada, involucrando a las distintas áreas sustantivas y transversales de este Ministerio, con el propósito de fortalecer la planificación institucional y garantizar un marco de actuación orientado a resultados.

Validamos y aprobamos, a fin de proceder con su remisión para su publicación en el Portal de Transparencia Institucional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,


Limber Cruz

Ministro de Agricultura



LC
CDJR/JRP
mare



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Jueves, 22 de mayo de 2025

MEPyD-INT-2025-06628

Señor
Luis González
Director Planificación y Desarrollo
Ministerio de Agricultura.

Asunto: Remisión de Informe de Evaluación Técnica –
Planificación Estratégica Institucional 2025-2028

Distinguido señor González:

Cortésmente tengo a bien remitir el **Informe de Evaluación Técnica del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028** de la institución que dignamente encabeza, conforme al proceso citado en el asunto.

Dicho informe se enmarca en la aplicación del Manual Metodológico para la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional, instrumento mediante el cual el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), desarrolló la **revisión y validación técnica del documento**.

Reiteramos que este proceso representa un avance en el fortalecimiento de la cultura de planificación en la administración pública. Agradecemos, en ese sentido, la disposición y colaboración de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD) durante todo el proceso.

Sin otro particular, se despide con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Nelson David Chávez Báez
Director General Desarrollo Económica y Social

NDCB/mb

Anexo: Informe de Revisión Técnica PEI





**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**

**Viceministerio de Planificación e Inversión Pública
Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES)
Departamento de Formulación de Políticas y Planes de Desarrollo**

**Informe de Evaluación Técnica
Planificación Institucional estratégica 2025-2028
Ministerio de Agricultura (MA)**

Mayo 2025

I. Introducción

En el marco de la aplicación del nuevo Manual Metodológico para la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), ha llevado a cabo el proceso de revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) del **Ministerio de Agricultura (MA)**, correspondiente al período 2025-2028.

Esta validación se realiza conforme a los lineamientos establecidos por el nuevo manual metodológico, en concordancia con el marco legal vigente que regula los procesos de planificación estratégica en el país. En concreto:

- **Ley Núm. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública:**
 - En su Artículo 17, literal c, establece que el MEPyD tiene la atribución de coordinar la formulación de los planes institucionales y asesorar a las instituciones públicas en su presentación y evaluación.
- **Decreto Núm. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498-06:**
 - El Artículo 45 señala que el proceso de planificación institucional debe involucrar a las máximas autoridades de cada institución y a los responsables de sus distintas dependencias.
 - El Artículo 46 establece que los PEI serán aprobados por la máxima autoridad del órgano u organismo correspondiente y remitidos al MEPyD.
 - Artículo 50 indica que el MEPyD es responsable de elaborar y actualizar los manuales metodológicos para la formulación del PEI.
- **Decreto Núm. 134-14 – Reglamento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:**
 - En su Artículo 4 establece que el MEPyD es responsable de certificar la consistencia de los planes estratégicos institucionales con la END 2030 y el PNPSP vigente.
 - El Párrafo I indica que las instituciones públicas deben formular sus planes conforme a las metodologías establecidas por el MEPyD.
 - El Párrafo III dispone que aquellas instituciones que hayan utilizado metodologías diferentes deben presentar información requerida en formatos compatibles con el proceso de planificación nacional.

II. Resultado de la Revisión

Como resultado del análisis técnico realizado por el equipo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES) del MEPyD, se considera que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del **Ministerio de Agricultura (MA)**, está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y responde a las prioridades de la gestión establecidas en el marco de resultados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028). No obstante, se han identificado oportunidades de mejora que deberán ser abordadas en futuras actualizaciones del documento.

Las observaciones que se presentan a continuación son resultado de un proceso de revisión colaborativa, en el que se intercambiaron impresiones con el equipo institucional mediante herramientas de evaluación, comentarios técnicos e intercambios directos.

Estas observaciones tienen como propósito fortalecer el documento y consolidar su alineación metodológica y estratégica. En este tenor, el equipo técnico de la DGDES emite las siguientes observaciones:

- Se recomienda revisar algunos de los indicadores definidos para los resultados intermedios vinculados a actividades de capacitación y asistencia técnica, ya que varios de ellos se enfocan en medir aspectos operativos o de ejecución (por ejemplo, número de eventos o participantes), lo cual corresponde más a productos que a resultados propiamente dichos. Sería útil identificar y reformular estos indicadores para reflejar mejor los cambios o efectos que se espera generar en la población objetivo.
- Se sugiere ampliar el abordaje estratégico del documento, fortaleciendo su articulación con otras políticas públicas relevantes, tales como turismo, medio ambiente y empleo, entre otras, con el objetivo de mejorar su alineación con las prioridades nacionales de desarrollo.
- Se recomienda también reforzar la incorporación de enfoques transversales, en particular el enfoque territorial y la gestión del riesgo ante el cambio climático, asegurando que estos se reflejen de forma más clara y estructurada en los resultados institucionales del PEI.

III. Conclusión

El MEPyD, a través de la DGDES, valida el PEI de Ministerio de Agricultura, en virtud de su cumplimiento con los lineamientos del nuevo manual metodológico.

Reiteramos que esta validación es un paso esencial en el fortalecimiento de la cultura de planificación en la administración pública, y agradecemos la disposición y colaboración de la Dirección de Planificación y Desarrollo (**DIPyD**) en este proceso.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2028



Santo Domingo, D.N.
abril, 2025

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD)

Documento elaborado por un equipo técnico multidisciplinario que conforman las diferentes unidades operativas del MARD, con el apoyo técnico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Dirigido por: Limber Cruz López, Ministro de Agricultura

Conducido por: José R. Paulino R., Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Coordinado por: Luis C. González B., Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo (DiPLAD), Dianela Figueroa P., Coordinadora Técnica de Planificación y Proyectos de Inversión Pública, y Luisa Janely Pérez V., Encargada División de Formulación Presupuestaria.

Colaboradores: Martha Pérez L., Carlos Urbáez Félix, Josefina Tavares, Juan Sánchez, Ramón Pujols, Francelyn Pérez Quirico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA



Limber Cruz López

Ministro de Agricultura

José Rafael Paulino Rodríguez

Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Eulalio Ramírez Ramírez

Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Darío Vargas Mena

Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Miriam Estela Guzmán de Tejada

Viceministra de Desarrollo Agropecuario

Ramón Fernando Jáquez García

Viceministro Administrativo y Financiero

Rafael Ortiz Quezada

Viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos

DIRECCIONES REGIONALES



Gregorio Magno de los Santos

Regional Sur, Barahona

Pedro Trinidad Ledesma

Regional Norte, Santiago

Fausto Elvis Tejada G.

Regional Este, La Altagracia

Berni Robert Rodríguez Gómez

Regional Noroeste, Valverde

Pablo de Moya

Regional Norcentral, La Vega

Juan Bautista Mateo

Regional Suroeste, San Juan

Frank Martín Ventura

Regional Nordeste, Duarte

Rafael E. Soto Soto

Regional Central, Peravia

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

José Rafael Paulino Rodríguez

Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Luis C. González B.

Director, Dirección de Planificación y Desarrollo

Karina Soriano Victoriano

Directora Departamento de Economía Agropecuaria

Ysolina Félix

Directora Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

Rosa Tejada

Directora Departamento de Cooperación Internacional

Juan Mancebo

Director Departamento de Riesgo y Cambio Climático

Viktor V. Rodríguez

Director de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)

César Sandino De Jesús

Secretario Ejecutivo Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN y DESARROLLO (DiPLAD)

Luis C. González B.

Director

Dianela A. Figueroa Peralta

Coordinadora Técnica de Planificación y Proyectos de Inversión
Pública

Luisa Janely Pérez V.

Encargada de la División de Formulación Presupuestaria

Martha Pérez Lora

Encargada de la División de Planes, Programas y Proyectos

PERSONAL TÉCNICO y de APOYO

Técnico

Merqui Delance
Taurino González Feliz
María del Carmen Medrano
Evelyn Y. Báez N.

De Apoyo

Anilda Yanet Batista
Marina Alberto
Santa Rosa Lorenzo

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. Información del Ministerio de Agricultura.....	11
1.1 Reseña Histórica	11
1.2 Organigrama del MARD	12
II. Presentación.....	14
III. Introducción	16
IV. Informaciones generales del MARD.....	21
4.1 Marco Normativo de la institución.....	21
4.2 Marco Normativo asociado a la institución.....	24
V. Diagnóstico Contextual.....	31
5.1 Análisis de actores involucrados.....	31
5.2 Análisis y priorización de los problemas institucionales.....	34
VI. Diagnóstico Institucional.....	39
6.1 Análisis de actores involucrados	39
VII. Análisis FODA y las Estrategias Institucionales.....	43
7.1 Matriz FODA.....	43
7.2 Estrategias Institucionales.....	47
VIII. Marco Estratégico Institucional.....	49
8.1 Misión.....	49
8.2 Visión.....	49
8.3 Valores.....	49
IX. Matriz de Cadena de Resultados y Productos Estratégicos.....	51
9.1 Matrices de Resultados.....	51
9.2 Matrices de Productos Estratégicos.....	59
9.3 Matriz de las Demandas Territoriales Priorizadas durante el periodo 2025- 2028 vinculada al Sector Agropecuario.....	65
9.4 Relación del Proyecto en Ejecución durante el período 2025-2028.....	69
9.5 Matriz de Producción Institucional Desagregada.....	70

LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
BAGRÍCOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CNA	Consejo Nacional de Agricultura
CODOPESCA	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
CONAPROPE	Consejo Nacional de Producción Pecuaria
CONALECHE	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DIGEGA	Dirección General de Ganadería
DIGERA	Dirección General de Riesgos Agropecuarios
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IAD	Instituto Agrario Dominicano
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
IDECOOP	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INAZÚCAR	Instituto Azucarero Dominicano
INDOCAFÉ	Instituto Dominicano del Café
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INTABACO	Instituto del Tabaco de la República Dominicana
INUVA	Instituto Nacional de la Uva
MAP	Ministerio de Administración Pública
MARD	Ministerio de Agricultura de la República Dominicana
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MERCADOM	Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
USDA	United States Department of Agriculture

I INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA



I. Información del Ministerio de Agricultura

1.1. Reseña Histórica

El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), fue instituido en la Constitución de la República del 25 de febrero de 1854, denominándose Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Desde el año 1854 al 2013, a la Secretaría de Estado de Agricultura se le ha cambiado la denominación en 21 ocasiones.

Por otra parte, en el lapso de tiempo comprendido entre 1844 y el 1907, los Departamentos de la Administración Pública se denominan, indistintamente, Ministerios o Secretarías de Estado, pero desde la Constitución Política del 1908 hasta el 2010, se han identificado como Secretarías de Estado, con excepción de dos breves períodos en los cuales se llamaron Ministerios, en los años 1963 y en 1965-66. En el primer caso, durante el Gobierno Constitucional del Profesor Juan Bosch, y en la segunda, en el Gobierno Provisional, o de Conciliación Nacional, presidido por el Dr. Héctor García Godoy.

A partir de la Reforma de la Constitución de la República Dominicana del año 2010, y según el (Decreto núm. 56-10 de fecha 8 de febrero de 2010, el cual entró en vigencia en octubre del 2011), se denomina **Ministerio de Agricultura**.

Este Ministerio tiene como función principal formular, coordinar y ejecutar la política agropecuaria del país. También se encarga de velar por la aplicación de las normas y reglamentos que regulan el sector agropecuario de la República Dominicana.

Entre sus funciones se encuentran:

- Promover la eficiencia y competitividad de los mercados
- Proteger el medio ambiente
- Desarrollar los factores productivos
- Coordinar programas a corto, mediano y largo plazo
- Aprobar presupuestos anuales
- Presentar proyectos de ley al Congreso Nacional
- Negociar convenios internacionales
- Coordinar y monitorear acuerdos con terceros países u organizaciones internacionales
- Coordinar políticas del Ministerio
- Coordinar actividades vinculadas con las evaluaciones de las políticas públicas

Actividades pecuarias, hidrobiológicas, forestales, fito y zoosanitarias, cadenas agropecuarias, innovación tecnológica, protección del riesgo sanitario, financiamiento sectorial, desarrollo rural y de las áreas rurales del país.

ORGANIGRAMA GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Presidencia de la República

Ministerio de Agricultura

Aseoría Técnica

Consejo Nacional de Agricultura

Comisión Nacional de Sero

Comisión Nacional de Cacao

Dirección de Recursos Humanos

Departamento Jurídico

Departamento de Acceso a la Información

Departamento de Análisis Operativa

Dirección Ejecutora de Pignación

Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (BOVEGA)

Departamento de Comunicaciones

Departamento Gestión de Documentos

Departamento de Servicios a los Profesionales Agropecuarios

Dpto. de Permisos Importación de Productos Agrícolas

Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales

Comisión de Manejo Sostenible de Muestros

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Viceministerio Administrativo Financiero

Departamento de Operaciones TIC

Departamento de Administración de Proyectos TIC

Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas

Departamento de Administración del Servicio TIC

Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC

Dirección Financiera

Dirección de Ingeniería

Dirección Administrativa

Departamento de Presupuesto

Departamento de Contabilidad

Departamento de Tesorería

Departamento de Compras y Contrataciones

Departamento de Servicios Generales

Departamento de Transportación

Viceministerio de Producción Agrícola y Mercados

Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos

Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Viceministerio de Desarrollo Rural

Departamento de Producción Agrícola

Departamento de Frutales (DEFUT)

Dirección de Planificación y Desarrollo

Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Dirección de Inspección y Certificación de Productos Orgánicos de la Rep. Dominicana. (CICERT-ROD)

Dirección de Exportación de Vegetales Orientales, Frutas Frescas y Productos. (DIWOFEX)

Dirección del Arroz (BIOARROZ)

Departamento de Agropesca y Mercados

Departamento de Servicios de Maquinarias Agrícolas (PROGUMA)

Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas

Departamento de Tratados Comerciales Agrícolas (ITCA)

Departamento de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Departamento de Semillas

Departamento de Cacao

Departamento de Producción bajo Ambiente Protegido

Departamento de Cooperación Internacional

Departamento de Fomento, Registro y Control de la Agricultura Orgánica (DIRACO)

Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

Departamento de Extensión y Capacitación (DECA)

Departamento de Comunicación e Información para el Desarrollo Rural (CIDIR)

Departamento de Asociatividad y Gestión Organizativa

Departamento de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar

Dirección Regional Central

Dirección Regional Norte

Dirección Regional Noroeste

Dirección Regional Sur

Dirección General de Ganadería

Dirección General de Riegos Agropecuarios (DIGERA)

Dirección Regional Este

Dirección Regional Nordeste

Dirección Regional Noroeste

Dirección Regional Sureste

Laboratorio VETERINARIO Central (LAVICEN)

II

PRESENTACIÓN



II. Presentación

El **Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD)** es la institución clave en la planificación, regulación y promoción del desarrollo agropecuario. Su rol es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria, la sostenibilidad del sector agrícola, mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y el crecimiento económico del país.

El MARD, a través de la implementación de sus estrategias institucionales promueve el desarrollo del mejoramiento de la infraestructura rural de caminos rurales y de riego, la investigación y desarrollo, la sanidad agropecuaria y fitosanitaria, la capacitación y asistencias técnicas a productores y técnicos, una política efectiva de financiamiento, el comercio agroindustrial y las exportaciones, la participación de mujeres y jóvenes en actividades agropecuarias, el fortalecimiento de la asociatividad y las cooperativas agrícolas, la sostenibilidad, adecuación y preparación del sector ante los desafíos del cambio climático, con el fin de mejorar la resiliencia del sector frente a fenómenos climáticos extremos.

Asimismo, el **MARD** vincula sus estrategias institucionales a los instrumentos de planificación como herramientas clave para la gestión eficiente y efectiva de la institución. Esto permite alinear sus acciones con los objetivos nacionales y asegurar una ejecución ordenada y medible de las políticas agropecuarias, las cuales están enmarcadas de acuerdo con lo establecido en la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030)**, el **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**, el **Plan de Gobierno 2025-2028**, y con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Dichas estrategias institucionales y las interconexiones con la END 2030 y los diferentes planes descritos más arriba están delineados tanto en el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028**, como en el **Plan Operativo Anual (POA) Agropecuario 2025**; vinculando las estrategias al **Presupuesto General del Estado** y al **Sistema de Monitoreo y Evaluación**, con el objetivo de poder medir el impacto de los recursos públicos destinados al sector agropecuario dominicano, en la producción nacional, la productividad, la satisfacción de la demanda agroalimentaria nacional y las exportaciones, y de qué manera los mismos se traducen en un incremento de la calidad de vida de los productores agropecuarios, al tiempo que contribuyen al logro de la seguridad alimentaria para todo el pueblo dominicano.

III

INTRODUCCIÓN



III. Introducción

El sector agropecuario dominicano enfrenta diversos retos y desafíos significativos que limitan su potencial de crecimiento y desarrollo. Para abordar algunos problemas identificados tales como el cambio climático, que se ha tornado extremo en los últimos años, las necesarias innovaciones tecnológicas en la agropecuaria, en infraestructura productiva, investigación y desarrollo, capacitación y asistencia técnica, acceso a financiamiento adecuado y oportuno, la incidencia de plagas y enfermedades en la producción, entre otros no menos importantes, es crucial llevar a cabo un proceso de planificación integral que identifique las soluciones más adecuadas y sostenibles para todo el sector.

El **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2028** del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), se ha elaborado en cumplimiento de la Normativa al respecto del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Asimismo, el PEI 2025 - 2028 está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a saber: ODS 1: Fin de la Pobreza; ODS 2: Hambre Cero; ODS 5: Igualdad de Género; ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico; y ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

El **PEI 2025 - 2028**, junto con el Plan Operativo Anual (**POA**) Agropecuario 2025, persigue orientar el uso eficiente de los recursos apropiados al MARD en las leyes anuales de Presupuesto del Estado, con el objetivo de coordinar y priorizar eficientemente las actividades de apoyo a todo el sector agropecuario, enfocadas hacia el logro del 3er. Eje de la END 2030, el cual establece el desarrollo de *“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”*

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2028 del MARD, coincide con el objetivo general de la END de *lograr empleos suficientes y dignos* para todos los actores del sector agropecuario dominicano. De igual manera, el objetivo específico tanto de la END como del PEI 2025 - 2028 del MARD es *elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el*

potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural. Dicho objetivo está en consonancia con los Ejes 1 y 3 de la END, que se orientan a promover (Eje 1): Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local. En tanto que el Eje 3 se orienta al logro de una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global, respectivamente.

Dichos objetivos general y específicos de la END 2030, tendrán como vías para lograrlo, la implementación de los Ejes Estratégicos Institucionales de acción del MARD, a saber:

- 1 Asegurar la producción y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos a nivel nacional para garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país.
- 2 Promover y fortalecer las medidas de sanidad e inocuidad para minimizar los riesgos y peligros por causa biológica, química, y física al consumir alimentos.
- 3 Facilitar y promover la comercialización efectiva y continua de los productos agropecuarios a nivel nacional e internacional.
- 4 Construcción de lagunas y reservorios para garantizar la disponibilidad de agua para el riego agrícola y la ganadería.
- 5 Fomentar y promover un incremento del financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales.
- 6 Construcción y mantenimiento de los caminos rurales del país para garantizar el acceso efectivo de la producción agropecuaria a los mercados nacionales e internacionales.

7

Focalización de la capacitación y la asistencia técnica en las mejores prácticas de producción y poder gestionar los riesgos del cambio climático en cuanto a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a la nueva realidad climática y fortalecer la resiliencia de la población y las infraestructuras.

8

Promover el fortalecimiento institucional

Las acciones programadas serán ejecutadas a través de los Viceministerios de Producción y Mercadeo, Extensión y Capacitación Agropecuaria, y Desarrollo Rural, así como a través de las diferentes Direcciones Regionales del MARD. No obstante, es obvio que las dieciséis (16) instituciones públicas descentralizadas que conforman el sector público agropecuario dominicano (Ej., BAGRÍCOLA, FEDA, IDIAF, INTABACO, INDOCAFÉ, etc.) tendrán una participación crítica en el logro de estos objetivos, en la medida que cumplan con el rol que le corresponde a cada una de ellas.

De igual manera, el PEI 2025 – 2028 del MARD ha sido elaborado y estructurado alrededor de las dos grandes Políticas definidas en el **Plan de Gobierno 2025 – 2028** del Presidente **Luis Abinader**, a saber: **1. Política de Población Rural y Desarrollo agropecuario**, la cual será abordada a través de catorce (14) Orientaciones de Política, tales como: La ejecución de una política de seguridad alimentaria; la eficiencia del riego en la agricultura; apoyo a la comercialización; diseño de políticas en forma multisectorial y multifuncional para atender la diversidad y complejidad de la población rural; fortalecimiento de las políticas de género en las zonas rurales; mejoramiento de la infraestructura de caminos rurales y almacenamiento; promoción de clústeres y el emprendimiento de los productores agropecuarios; reformar, renovar y fortalecer la institucionalidad; apoyo a las pequeñas empresas rurales de acumulación; fortalecimiento y promoción de políticas respetuosas del medio ambiente; posibilitar la implementación de proyectos específicos orientados a la exportación; apoyo a la construcción de nuevas facilidades de producción bajo ambiente protegido; diseño de políticas que benefician a la población rural; y diversificación de las modalidades de financiamiento y apoyo a la producción (en coordinación con el Banco Agrícola, FEDA, INDOCAFÉ y CONIAF). **2. La Política de Empleo Formal**, la cual será abordada fundamentalmente a través del fortalecimiento de la demanda de trabajo a través de las empresas agropecuarias.

El documento está elaborado bajo la normativa del Manual de Gestión del PEI-2025-2028, y está estructurado como sigue:

- **Sección 1:** Breve reseña histórica de la institución, el Marco Normativo, Marco Legal y Conceptual, Visión, Misión, Valores, el Organigrama del MARD, y la Presentación.
- **Sección 2:** Diagnóstico Contextual, Diagnóstico institucional, y Matriz de Involucrados.
- **Sección 3:** Análisis FODA y las Estrategias Institucionales.
- **Finalmente,** se incluyen las matrices Cadena de Resultados y Productos Estratégicos vinculantes a la producción física que se estará ejecutando durante este período.



IV

INFORMACIONES GENERALES



IV. Informaciones Generales

4.1 Marco Normativo

Constitución de la República Dominicana

Artículo 54.- Seguridad alimentaria. El Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria.

Leyes

- Ley núm. 4990-58. De Sanidad Vegetal de fecha 3 de septiembre del 1958. Deroga la Ley núm. 988 del 1938.
- Ley núm. 5586. Crea la Dirección del Café y del Cacao. G.O. núm. 8591, del 29 de Julio de 1961.
- Ley núm. 8. Sobre las funciones del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de septiembre de 1965.
- Ley núm. 82-74. Que faculta a la Junta Monetaria a suspender temporalmente o cancelar la Licencia de Exportador, de fecha 28 de noviembre de 1974.
- Ley núm. 10-92, de fecha 29 de abril de 1992. Establece impuestos a la exportación de café y cacao. Deroga la Ley núm. 199-75 de fecha 06 de septiembre de 1975.
- Ley núm. 150-97. Que modifica el Art. 15 de la Ley núm. 14-93, que establece el Arancel de Aduanas, G.O núm. 9959 de fecha 15 de Julio de 1997.

Decretos

- Decreto núm. 527-09. Que crea el Reglamento de Estructura Orgánica, Cargos y Política Salarial, de fecha 21 de julio de 2009.
- Decreto núm. 525-09. Que crea el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios Públicos, de fecha 21 de julio de 2009.
- Decreto núm. 188-14. Que define y establece los principios y las normas que servirán de pautas a las Comisiones de Veedurías Ciudadanas, de fecha 4 de junio de 2014.
- Decreto núm. 15-17. Sobre Control de Gastos Públicos, de fecha 8 de febrero de 2017.
- Decreto núm. 350-17. Sobre Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las Compras y Contrataciones del Estado, de fecha 14 de septiembre de 2017.

Resoluciones del MARD

- Resolución núm. RES-MA-2019-030. Todas las unidades de producción avícola de República Dominicana deben estar registradas y certificadas para su funcionamiento por la Dirección General de Ganadería, de fecha 6 de mayo de 2019.
- Resolución núm. RES-MA-2019-031. Se emite el Protocolo de vacunación temporal contra Influenza Aviar H5N2 y medidas sanitarias complementarias, de fecha 6 de mayo de 2019.
- Resolución núm. RES-MA-2019-035. Se establecen las siguientes prácticas de manejo de la Mosca Caribeña de la Fruta (*Anastrepha Obliqua* y *Anastrepha* spp.), de fecha 31 de mayo de 2019.
- Resolución núm. RES-MA-2019-039. Sobre clasificación de Productores Agropecuarios, de fecha 11 de julio de 2019.
- Resolución núm. RES-MA-2019-041. Que modifica el Artículo 3ro. de la Resolución RES-MA-2019-039 sobre clasificación de Productores Agropecuarios, de fecha 17 de julio de 2019.
- Resolución núm. RES-MA-2019-043. Sobre el incremento de inspección para evitar la entrada de la Marchitez de las Musáceas, de fecha 30 de julio de 2019.
- Resolución núm. RES-MA-2019-048. Se estructura el Comité Mixto de Gestión de Riesgo, Seguridad y Salud, de fecha 12 de agosto de 2019.
- Resolución núm. RES-MAR-2019-63. Se declara zona cacaotera la Regional Sur y Regional Noroeste, de fecha 17 de septiembre de 2019.
- Resolución núm. RES-MAR-2019-68. Se declara de interés nacional el establecimiento de las áreas de baja prevalencia de plagas para la Mosca de la Fruta (ABPP-MF), áreas libres de plagas de la Mosca de la Fruta (ALP-MF) para la Mosca Caribeña de la Fruta, del 15/11/2019.
- Resolución núm. RES-MAR-2019-69. Queda implementado el Protocolo de Bioseguridad para la prevención del ingreso al país de la enfermedad Marchitez de las Musáceas, de fecha 18 de noviembre de 2019.
- Resolución núm. RES-MAR-2019-70. Establece los mecanismos de control fitosanitario

de los artículos reglamentados en tránsito internacional que ingresen o se movilicen en el territorio nacional, de fecha 18 de noviembre de 2019.

- Resolución núm. RES-MAR-2019-73. Se dispone de un plazo de hasta 60 días, para que el MA en estrecha colaboración con el OIRSA, asuma la responsabilidad de aplicar los tratamientos en puertos y aeropuertos del país de fecha 03 de diciembre de 2019.
- Resolución núm. RES-MARS-2020-4. El Valle del Municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, queda delimitada en tres zonas de producción agrícola, fecha 25 de febrero de 2020.
- Resolución núm. RES-MARD-2020-7. Que incorpora el pollo en el Programa Nacional de Pignoraciones que aplica la Unidad Ejecutora de Pignoraciones (UEPI) por un plazo de cuatro meses, de fecha 5 de mayo de 2020.
- Resolución núm. RES-MARD-2020-12. Plan de Contingencia y el Plan de Emergencia del Sector Agropecuario para la Temporada Ciclónica del 2020, de fecha 4 de junio de 2020.
- Resolución núm. RES-MARD-2020-17. Que crea la División de Tratamientos Cuarentenarios, de fecha 22 de julio del 2020.
- Resolución núm. RES-MARD-2021-14. Se designa con el nombre de Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA), todas las instalaciones y áreas que componen el Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD), de fecha 24/03/2021.
- Resolución núm. RES-MARD-2021-20. Se crea una Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento responsable de emprender acciones dirigidas a lograr el restablecimiento de las exportaciones de carne hacia los mercados Estados Unidos, de fecha 07/04/2021.
- Resolución núm. RES-MARD-2021-23. Se modifica el Párrafo III, del Art. 3, de la RES-MA-2019-13, modificada por la RES-MA-2019-18, sobre el caso de las importaciones de pieles terminadas para la fabricación de calzados y artículos de piel, d fecha 15/04/2021.
- Resolución núm. RES-MARD-2024-3. Que dispone el reglamento nacional sobre regulación y bioseguridad en las granjas porcinas, de fecha 11/01/2024.

4.2 Marco Normativo Asociado a la Institución

Análisis del Marco Normativo			
(1) Instrumento Legal	(2) Objetivo	(3) Responsabilidades de la Institución	(4) Población de Referencia
Ley núm. 8, publicada en la Gaceta Oficial # 8945 del 8-sep-1965, que define las funciones del MARD	El objetivo de la Ley # 8, es definir la responsabilidad del MARD, el cual tiene como finalidad promover el desarrollo agropecuario del país.	• Formular y dirigir la política agropecuaria del país como un todo, de acuerdo con los planes generales de desarrollo • Estudiar en colaboración con la Junta Nacional de Planificación y coordinar la situación agropecuaria del país, y presentar a la consideración del gobierno el plan agropecuario a corto y largo plazo • Coordinar los programas a corto y largo plazo de las entidades vinculadas y relacionadas • Estudiar los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios • Preservar los recursos naturales renovables, reglamentar su uso, incrementarlos y fomentar su racional aprovechamiento • Racionalizar de acuerdo con las leyes, técnicas y uso de las tierras • Promover el mejoramiento de la tecnología agropecuaria y capacitar al personal profesional y no profesional • Prestar asistencia técnica y formular recomendaciones	Todos los Productores y la población en sentido general

		sobre la política crediticia • Prevenir y controlar las plagas y enfermedades de los animales y de las plantas • Fomentar y realizar investigaciones científicas en el campo agropecuario • Fomentar la producción agropecuaria • Estudiar las posibilidades de exportaciones y de sustitución de importaciones de productos agropecuarios y formular la política al respecto • Reglamentar la conservación de las aguas	
--	--	---	--

	Tiene como objetivo velar constantemente por la salubridad de las plantas y los cultivos nacionales.	• La importación de plantas, frutos, semillas, rizomas, flores y cualquier parte de vegetales vivos o muertos, queda prohibida • La Secretaría de Estado (Ministerio) de Agricultura queda facultada para conceder los permisos correspondientes para la importación en el país, de vegetales o partes de estos cuando, a su juicio, no constituyen peligro alguno para las plantas y los cultivos de la República y que no procedan de países que, por disposiciones haya sido expresamente prohibida	Todos los Productores y la población en sentido general
Ley núm. 526 del 11-dic-1969, que crea el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	Sobre Comercialización Agropecuaria	• La comercialización y la compra directa a los productores, mediante lo cual intervenía en la fijación de precios en el mercado • Estimulaba la producción a través del incremento de ingreso de los productores • Administraban programas sociales de distribución de alimentos	A nivel Nacional
Ley núm. 5879, del 27-abril-1962, que crea el Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Tenencia de Tierras y Reforma Agraria	Su finalidad es ejecutar los programas de Reforma Agraria en toda la geografía nacional, a través de la captación y distribución de tierras a los campesinos para transformar la estructura y producción agropecuaria, mejorando las condiciones de vida en el campo dominicano	A nivel Nacional

Ley núm. 908, del 01-junio-1945, publicada en la Gaceta Oficial núm. 5269, que crea el Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana	Financiamiento y Producción Agropecuaria	• Incentivar la producción agropecuaria, mediante la canalización de recursos financieros, para desarrollar actividades productivas en las zonas rurales, con el uso de tecnología adecuada que le permita ser competitiva Objetivos Específicos: • Expandir la actividad crediticia en beneficio de la agricultura, la pecuaria y otras actividades productivas que se desenvuelven en el medio rural y suburbano, tales como agroindustrias, comercialización agropecuaria y a productores de bienes y servicios no agropecuarios • Diversificar la actividad crediticia hacia el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas rurales y suburbanas, para elevar los niveles de empleo y ampliar las actividades económicas que realizan los hombres y mujeres del área rural • Desarrollar una política de colocación adecuada de financiamiento, para que los préstamos otorgados sean recuperados en el tiempo previsto, de forma tal que la institución mantenga el flujo de efectivo requerido por las normas bancarias	A nivel Nacional
---	---	--	-------------------------

Ley núm. 64 - 00, del 25-julio-2000, Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Regir la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, los ecosistemas y sus servicios para conservar el patrimonio natural de la nación, alcanzar el desarrollo sostenible y así garantizar el derecho de la sociedad a un ambiente sano	A nivel Nacional
Ley núm. 498-06, del 28-dic-2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)	Creación de un sistema integral y coordinado de planificación e inversión pública que permita mejorar la calidad de la gestión pública, optimizar la asignación de los recursos y garantizar que las inversiones contribuyan al desarrollo nacional de manera equitativa y sostenible	Fortalecer la planificación y la gestión de la inversión pública en el país, ayudando a mejorar la eficiencia y efectividad del gasto público en proyectos que impulsan el crecimiento y el bienestar de la sociedad dominicana	A nivel Nacional
Ley núm. 1-12, del 25-ene-2012, que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030)	Lograr el desarrollo integral, sostenible y equitativo de la República Dominicana, con un enfoque en el bienestar social, de prosperidad económica, inclusión social, mejora de la gobernanza y protección del medio ambiente	Desarrollo Sostenible • Reducción de la pobreza y la desigualdad • Crecimiento Económico Inclusivo • Mejorar la Gobernanza y la Transparencia • Fomento de la Educación y la Innovación • Protección del Medio Ambiente • Planificación y Gestión Eficiente de los Recursos Públicos • Desarrollo Regional Equitativo	A nivel Nacional

		• Medición de Resultados y Evaluación • Fomentar Alianzas Público-Privadas	
--	--	--	--



V DIAGNÓSTICOS CONTEXTUALES



V. Diagnóstico Contextual

5.1 Adopción de las Políticas Transversales

La adopción de los enfoques de las Políticas Transversales en el Ministerio de Agricultura (MARD) significa incorporar de manera transversal en todas sus áreas de acción, criterios de equidad de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial y gestión de riesgos de desastres. Este enfoque no solo alinea al MARD con los compromisos nacionales e internacionales, sino que también fortalece la eficacia de sus programas y el impacto social y ambiental del sector agropecuario dominicano.

Adopción de los Enfoques de las Políticas Transversales	
Enfoque de Género y Derechos Humanos	En cuanto al género, es importante destacar que las dificultades para los productores agropecuarios afectan tanto a los hombres como a las mujeres, pero no necesariamente en igual magnitud, debido entre otras cosas, a que hay actividades agropecuarias en las cuales las mujeres no se interesan o que no son adecuadas para las mismas. Asimismo, la disponibilidad de un título de tierras, los cuales en su gran mayoría están a nombre de hombres, también dificulta el acceso al crédito, y más negativamente afecta a las mujeres. Por otro lado, existe la dificultad de no tener un censo actualizado del sector agropecuario dominicano, para poder estimar la <u>población potencial por género</u> del sector agropecuario dominicano. De acuerdo con el Pre Censo Agropecuario del 2015, el más reciente, existían en ese año, un total de 259,971 productores agropecuarios, de los cuales el 83.7% eran hombres y el 16.3% eran mujeres. No obstante, una estadística <u>aproximada</u>, más cercana a la realidad, que hemos consultado en el Banco Central, es la <i>Población Ocupada del Sector Formal e Informal, de 15 años y más del año 2024</i>, del sector de Agricultura y Ganadería, que establece que para ese año había un total de 358,330 personas OCUPADAS en el sector, donde 38,137 (10.64%) corresponden al Sector FORMAL, y 320,193 (89.36%) estaban OCUPADAS en el Sector INFORMAL. De igual manera, con el fin de hacer una aproximación más realista, al día de hoy sabemos, de acuerdo a datos preliminares que, del total de productores agropecuarios beneficiados en el 2024 con recursos públicos proporcionados a través de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), el 68.1% eran hombres y el 31.9% eran mujeres. Dado que las condiciones en el campo apuntan a que se incremente tanto la mecanización como la tecnología (Ej. uso de drones) en la producción de bienes, no se esperaría un aumento significativo del empleo en el campo. De hecho, la Población ocupada en el sector de Agricultura y Ganadería sólo se incrementó en 0.06% o 225 personas (Prod. Agrop.) entre diciembre del 2021 (358,105 personas) y diciembre del 2024, donde los ocupados en el sector INFORMAL compensaron la disminución de personas (Prod. Agrop.) ocupados en el sector FORMAL.

Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	El Ministerio de Agricultura juntamente con otras entidades vinculadas al desarrollo y medio ambiente, deben abordar de manera integral aspectos tales como desarrollar programas de capacitación y sensibilización para productores, comunidades rurales y el público en general sobre prácticas sostenibles, manejo responsable de recursos y adaptación al cambio climático. Es importante considerar también, la utilización de agroquímicos y fertilizantes de buena calidad y amigables con el medioambiente, de tal manera que se minimicen los efectos negativos en la biodiversidad del suelo y en los ríos.
Enfoque de Cohesión Territorial	A nivel territorial la productividad agropecuaria varía significativamente entre provincias, debido entre otros, a factores como los efectos negativos del cambio climático, la calidad del suelo, el acceso a tecnología y la infraestructura disponible, que no siempre es la más adecuada o de última generación. A continuación, se presentan algunos datos estadísticos que ilustran estas diferencias: Producción de Arroz por provincias (2022) El arroz es uno de los principales cultivos en el país. Según datos del MARD, las provincias con mayor producción de arroz en 2022 fueron: ● La Vega: Aportó aproximadamente el 20% de la producción nacional de arroz. ● San Juan: Contribuyó con alrededor del 15% de la producción nacional. ● Montecristi: Representó cerca del 10% de la producción nacional. Producción de Café por provincias (2022) El café es un cultivo tradicional y de mucha importancia económica, en cuanto a obtención de ingresos y beneficios, tanto para los productores como para la economía nacional. En 2022, las provincias líderes en producción de café fueron: ● Barahona: Produjo aproximadamente el 25% del café nacional. ● Hermanas Mirabal: Aportó cerca del 18% de la producción nacional. ● La Altagracia: Contribuyó con alrededor del 12% de la producción nacional. Producción de Plátanos por Provincias (2022) El plátano es esencial en la dieta alimenticia dominicana y la seguridad alimentaria nacional. Las provincias con mayor producción en 2022 fueron: ● Azua: responsable del 22% de la producción nacional de plátano. ● San Cristóbal: Aportó el 17% de la producción nacional. ● Españolat: Contribuyó con el 14% de la producción nacional.

	Infraestructura y Tecnología Agrícola La disponibilidad de infraestructura y tecnología también presenta disparidades: ● Caminos Rurales: Provincias como Pedernales y San Juan reportan que más del 60% de sus caminos rurales están en condiciones deficientes, dificultando el transporte de productos agrícolas a los diferentes mercados. ● Acceso a Tecnología: En provincias como Hermanas Mirabal y La Altagracia, solo el 30% de los productores tienen acceso a tecnologías modernas de cultivo, lo que limita la productividad y la producción en general. Estos datos reflejan solo un ejemplo de las diferentes brechas territoriales que enfrentan los productores agropecuarios dominicanos, y que por tanto demandan la implementación de políticas enfocadas a mejorar la infraestructura productiva rural, y la promoción del acceso a tecnologías de última generación en las regiones más afectadas.
Enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres	Los problemas enunciados plantean la necesidad de enfocar la gestión pública en intervenir de manera efectiva e inmediata, las infraestructuras productivas críticas de las áreas agropecuarias. En tal sentido, la gestión de riesgos debe tomar en consideración las vulnerabilidades que afectan a este sector, y que impiden un incremento de la productividad y la producción en las zonas afectadas por fenómenos atmosféricos. Para el sector agropecuario, los problemas se agravarían en porcentajes variables dependiendo de las áreas afectadas. En algunos casos, pueden ser mayores al 100%. Para el sector agropecuario, usualmente implica pérdida de vidas humanas y de animales, inundaciones, deslizamiento de tierras, pérdida de la producción, y, por consiguiente, la parte económica de los productores y la calidad de vida de ellos y sus familias, ya que limita la capacidad de prevención, respuesta y recuperación del sector ante fenómenos extremos como huracanes, sequías, inundaciones y terremotos. Este sector enfrenta vulnerabilidades significativas ante eventos climáticos extremos y desastres naturales. La gestión de riesgos de desastres es fundamental para minimizar el impacto de estos fenómenos y garantizar la sostenibilidad de la producción agropecuaria. Los problemas identificados en el sector tienen una relación directa con escenarios de desastres, ya que la falta de infraestructuras productivas resilientes y una gestión inadecuada de riesgos agravan la vulnerabilidad de los productores. Entre estos problemas se pueden citar, entre otros: ● Deficiencia en sistemas de drenaje y control de inundaciones. ● Infraestructura productiva (caminos rurales, canales de riego, reservorios) frágil ante desastres.

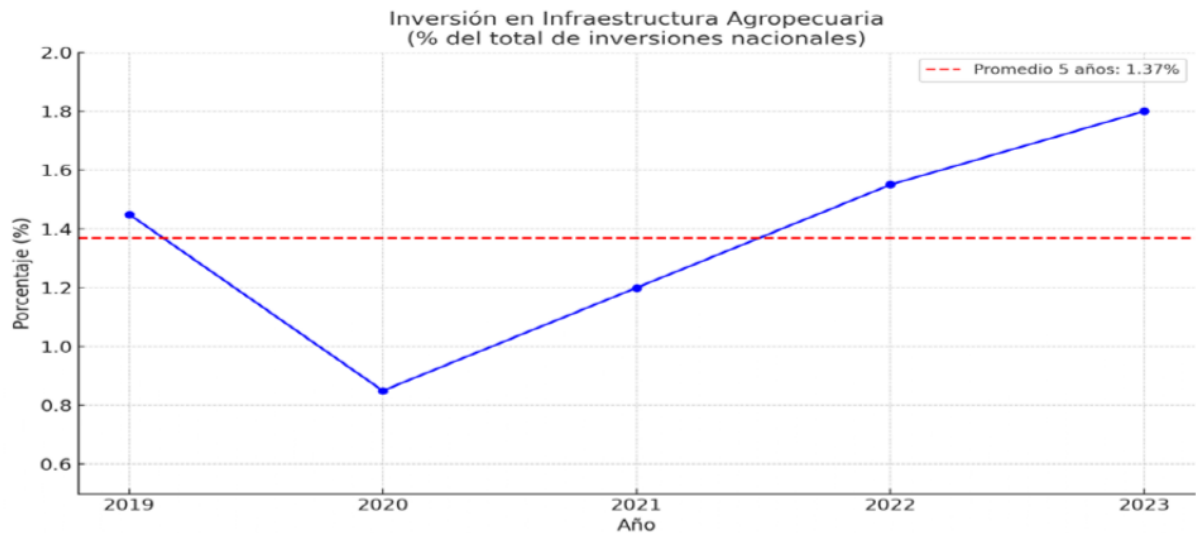
	• Bajo acceso a seguros agropecuarios y mecanismos de recuperación económica. • Escasez de sistemas de alerta temprana y planes de respuesta. Impacto de un Evento Catastrófico en el Sector Agropecuario Dependiendo de la magnitud y el tipo de desastre, las pérdidas en el sector pueden superar el 100% en las zonas más afectadas. Efectos de desastres en la producción agropecuaria A. Huracanes e inundaciones: • Pérdida total de cultivos y ganado • Destrucción de sistemas de riego y almacenamiento de agua • Deterioro de suelos por erosión y sedimentación B. Sequías • Disminución de la producción agrícola por falta de agua • Aumento del costo de producción por uso de sistemas de riego adicionales • Muerte de ganado por escasez de agua y alimentos C. Terremotos • Daños en la infraestructura agropecuaria (almacenes, invernaderos, instalaciones ganaderas, etc.) • Afectación de las vías de comunicación, dificultando el transporte de productos Consecuencias Económicas y Sociales • Pérdida de producción, de ingresos y aumento del desempleo en zonas rurales • Escasez de alimentos, incrementando los precios y afectando la seguridad alimentaria • Migración de familias rurales hacia centros urbanos en busca de oportunidades
--	--

5.2 Análisis y priorización de los problemas institucionales

En el año 2020, la inversión en infraestructura agropecuaria representó apenas el 0.85% del total de las inversiones nacionales registradas, evidenciando una situación crítica en este componente esencial para el desarrollo del sector, posiblemente atribuida a los efectos de la pandemia del COVID-19 y a la reorientación del gasto público. Para el año 2021, este indicador mostró una mejora al alcanzar el 1.20%, lo que indica un avance significativo.

No obstante, el promedio del indicador en los últimos cinco años se sitúa en apenas 1.37%, lo cual, aunque refleja una tendencia positiva, sigue siendo bajo en términos de las necesidades del sector. Esta evolución ha sido impulsada por un incremento progresivo en la inversión en obras como caminos rurales, reservorios, lagunas e invernaderos.

La tasa de variación promedio anual de la inversión en infraestructura agropecuaria se estima en 13.35% al alza, lo que constituye un dato alentador, pero que requiere consolidación mediante políticas públicas sostenidas y mayor asignación presupuestaria.

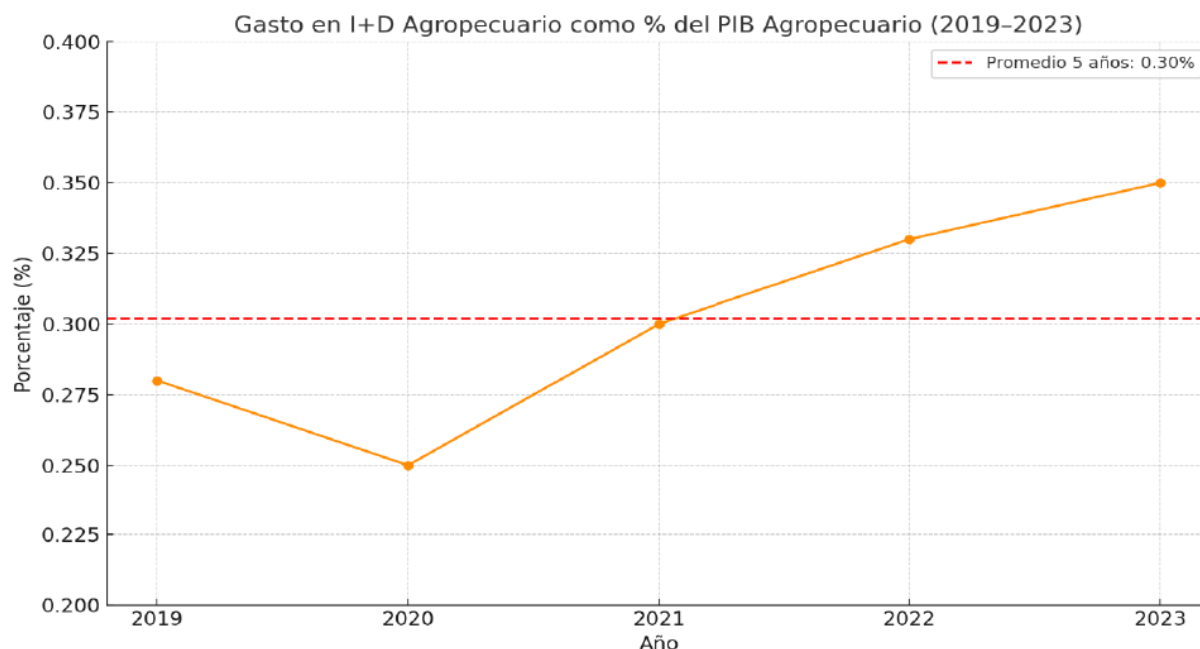


Fuentes: elaboración propia a partir de los datos Depto. de Económica Agropecuaria-MARD.

Con respecto a la inversión en investigación y desarrollo vinculada al sector agropecuario, durante el período 2019–2023, el gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) agropecuario como porcentaje del Producto Interno Bruto Agropecuario (PIB-Ag) en la República Dominicana mostró una tendencia moderadamente creciente, aunque aún insuficiente para enfrentar los desafíos estructurales del sector.

En 2019, el indicador se ubicaba en 0.28%, descendiendo levemente en 2020 a 0.25%, en un contexto marcado por la crisis sanitaria global. A partir de 2021, se registra un repunte progresivo (0.30% en 2021, 0.33% en 2022 y 0.35% en 2023), lo cual es una señal alentadora del fortalecimiento institucional hacia la innovación y la sostenibilidad.

El promedio quinquenal se sitúa en 0.30%, lo que refleja una inversión aún por debajo de las recomendaciones internacionales para países en desarrollo (que sugieren un mínimo del 1% del PIB agropecuario para I+D). Esta realidad limita la generación de tecnologías adaptadas a las condiciones locales, la transferencia de conocimientos, y la competitividad del sector en los mercados internacionales.



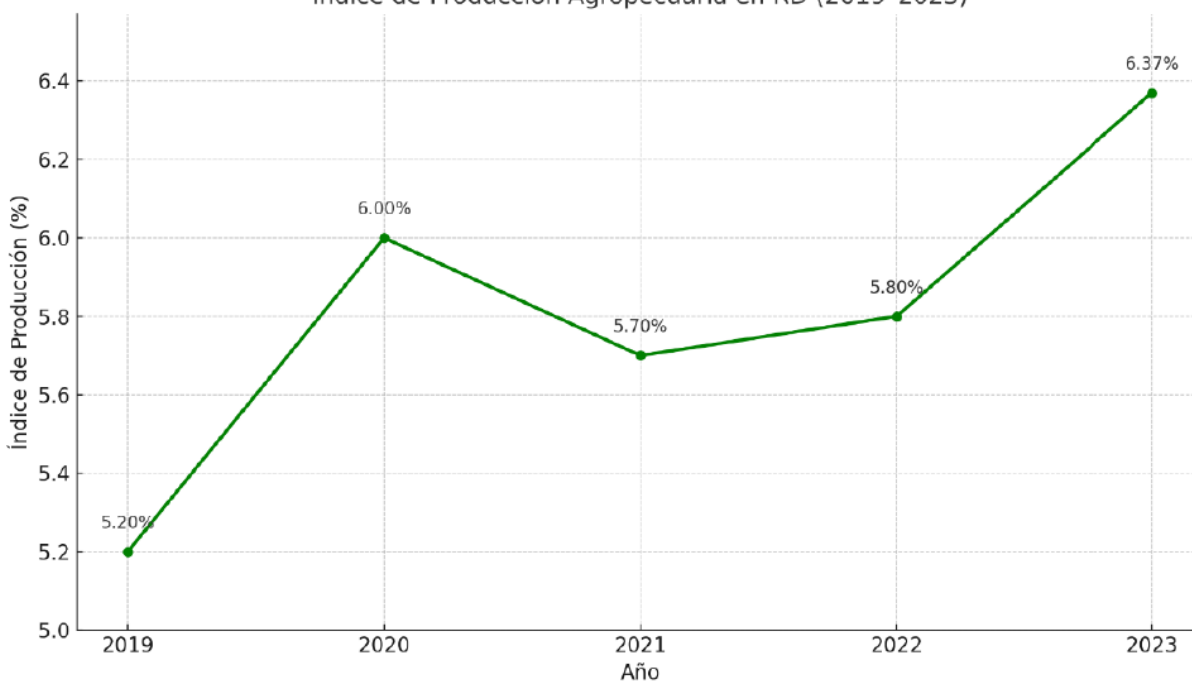
Fuentes: elaboración propia a partir de los datos Depto. de Económica Agropecuaria-MARD.

Durante el año 2020, el índice de la producción agropecuaria alcanzó un 6.0%, reflejando un desempeño favorable en comparación con años anteriores. No obstante, en 2021 el valor descendió ligeramente a 5.7%, evidenciando una baja en la producción. A pesar de esta disminución puntual, el promedio del indicador en el período 2019–2023 se situó en 5.9%, lo que sugiere una tendencia general positiva.

Este comportamiento puede atribuirse a múltiples factores, entre ellos: la entrega oportuna de insumos y materiales de siembra, programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a productores, así como el impulso de la mecanización de tierras. Estas acciones han contribuido de manera directa a la mejora de la productividad agrícola nacional.

Como resultado, la tasa de variación promedio acumulada es de aproximadamente 14.8%, lo que indica un incremento sostenido y positivo en el rendimiento del sector agropecuario. A pesar del crecimiento del índice de la producción agropecuaria, debido a la mejora en la recolección de datos y el apoyo ofrecido a los productores; se requiere mayor inversión para enfrentar los desafíos que actualmente se evidencian en la producción tales como la variabilidad climática que afecta los ciclos productivos, la distribución de material de siembra de alta calidad, mecanización de tierras, degradación de los suelos, escasez de agua en zona rurales y la débil adopción de prácticas sostenibles de producción.

Índice de Producción Agropecuaria en RD (2019-2023)



Fuentes: elaboración propia a partir de los datos del documento Desempeño del sector Agropecuario/Depto. de Económica Agropecuaria-MARD.



VI

DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES



VI. Diagnósticos Institucionales

6.1 Análisis de Actores Involucrados

Actor	Tipo (público, privado, sociedad civil)	Rol/Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamento Necesario	Análisis Estratégico
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Público	Alineación de la planificación estratégica nacional con la política de calidad de los servicios públicos	Alto	Fundamental para asegurar que la planificación institucional esté alineada con los objetivos nacionales de desarrollo sostenible
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Público	Responsable de la aprobación y canalización del Presupuesto General del Estado, las asignaciones presupuestarias deben estar basadas de acuerdo con las prioridades estratégicas definidas para el sector agropecuario	Alto	Garantizar la asignación y gestión eficientes de los recursos destinados al sector agropecuario
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)	Público	Ofrecer facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria de la República Dominicana	Alto	Diseñar políticas públicas que faciliten el acceso al crédito, mediante tasas de interés más accesibles, garantías gubernamentales o líneas de financiamiento específicas para el sector agrícola

Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	Público	Contribuir a elevar el nivel tecnológico de los productores agropecuarios y forestales, con la finalidad de incrementar los niveles de producción y productividad de los rubros más importantes para el desarrollo económico y social del país	Alto	Fomentar la investigación y transferencia tecnológica, mejorar la productividad agrícola y forestal, garantizar la sostenibilidad ambiental y apoyar el desarrollo rural, la promoción de la colaboración entre universidades, centros de investigación
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	Público	Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal	Alto	Fomentar la innovación en el sector agropecuario y forestal, mejorar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad, y contribuir al desarrollo rural y la seguridad alimentaria
Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)	Público	Contribuir al desarrollo agropecuario a través de acciones y programas orientados a la eficacia, rentabilidad y competitividad de los productores, mediante una comercialización justa y organizada, que garantice el acceso a alimentos de calidad para todos los consumidores	Alto	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los agricultores y garantizar la disponibilidad de alimentos a precios justos para toda la población
Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios MERCADOM	Público	Articular de forma efectiva la integración de la Red Nacional Alimentaria (RENA), conformada por mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales, con el propósito de profesionalizar y	Alto	Monitoreo de la oferta y demanda, la mejora de infraestructuras, la capacitación y la creación de políticas públicas, lograr un sistema agrícola más robusto y sostenible que beneficie a los productores,

		optimizar las operaciones de estas unidades alimentarias		distribuidores y consumidores del país
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Público	Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana	Medio	Mejorar la infraestructura vial, de riego y distribución, para el desarrollo rural y mejorar la competitividad de los productos agrícolas. Esta colaboración también puede asegurar un desarrollo económico más equilibrado y sostenible en las zonas rurales, impulsando la seguridad alimentaria y el bienestar de los agricultores



VII

ANÁLISIS FODA Y LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



VII. Análisis FODA y las Estrategias Institucionales

7.1 Matriz FODA

Matriz FODA del Sector Agropecuario	
Ambiente Interno Analizar la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna y de mercado, y percepción de la población, entre otros.	
Fortalezas	Debilidades
F1. Presencia a nivel regional y nacional (MARD, IAD, BAGRÍCOLA, INESPRE, IDIAF, INDOCAFÉ, y otras)	D1. Baja disponibilidad de recursos financieros en tiempo oportuno
F2. Desconcentración operativa y logística a través de las ocho (8) Direcciones Regionales (Central, Este, Norcentral, Nordeste, Noroeste, Norte, Sur, y Suroeste), zonas, subzonas y áreas en la geografía nacional	D2. Deficiencia en los procesos de monitoreo en el uso y aplicación de agroquímicos (fertilizantes, pesticidas e insecticidas) en la producción agropecuaria
F3. Disponibilidad de apoyo logístico, asistencia técnica e insumos para la producción (mecanización de tierras, distribución de material de siembra, maquinarias, equipos, rehabilitación de caminos rurales e inter parcelarios, etc.) en todo el territorio nacional	D3. Una cantidad apreciable de la producción es en secano, ya que no se dispone de riego
F4. Recursos humanos capacitados y con vocación de servicios para ofrecer asistencia, acompañamiento técnico, servicios de extensión y capacitación	D4. Deficiencia en la implementación de la planificación institucional
F5. Buena integración con los productores y las asociaciones de productores	D5. Necesidad de reentrenar al personal técnico en temas de mejoras tecnológicas para incrementar la productividad de la agropecuaria nacional, así como en los riesgos y desafíos que presenta el cambio climático
F6. Disponibilidad de control legal fito y zoonosanitario a nivel de puertos, aeropuertos y puestos de control migratorio fronterizo	D6. Falta de adopción de una guía o protocolo institucional automático y automatizado, para los Permisos de Importación de origen animal y vegetal

F7. Asistencia técnica fito y zoo sanitario en las diferentes regionales agropecuarias del MARD	D7. Necesidad de implementar un organigrama acorde con las exigencias del Min. de Administración Pública (MAP), y de eficiencia y funcionalidad del MARD
F8. Disponibilidad de una Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM), para brindar asistencia y capacitación a las mujeres rurales	D8. Necesidad de una Auditoría de los procesos Operacionales & Administrativos (para aumentar la eficacia, la eficiencia y la productividad; ej. Procesos burocráticos tediosos para aprobar y canalizar los recursos)
F9. Disponibilidad de una Política Nacional de Género para el Sector Agropecuario de la República Dominicana	D9. Necesidad de una Auditoría de Recursos Humanos para revisar la plantilla del personal (calidad/necesidades/gestión de personal calificado, así como las remuneraciones)
F10. Apoyo técnico y crediticio al sector agropecuario a nivel nacional (micro, pequeña y mediana empresa rural) con una tasa de interés adecuada al sector, incluyendo pequeños productores agropecuarios sin garantía hipotecaria	D10. Necesidad de una Auditoría Informática Externa (revisión del sistema informático actual; obsolescencia de los equipos informáticos, etc.)
F11. Alianzas estratégicas y sinergia interinstitucionales (BAGRÍCOLA, INESPRES, Min. de Medio Ambiente, Min. de Obras Públicas, Turismo, de la Mujer, Industria y Comercio, AGRODOS, INDRHI, IIBI, Pro-Dominicana, FEDA, IAD, DIGEGA, y CONALECHE, entre otras)	D11. Limitado nivel de inversión en investigación y desarrollo en todo el sector agropecuario dominicano
	D12. Escasas innovaciones tecnológicas en la agropecuaria
	D13. Cobertura limitada de seguros a las actividades agropecuarias
	D14. Falta de titulación de terrenos de los pequeños y medianos productores, lo cual dificulta el acceso al crédito de estos
	D15. Alto porcentaje de productores agropecuarios produciendo bajo el esquema de agricultura de subsistencia
	D16. Débil garantía para sustentar el crédito de los productores agropecuarios

	D17. Necesidad de mejorar la seguridad del edificio del ministerio para poder enfrentar terremotos, situaciones atmosféricas adversas (ciclones, huracanes, tormentas, vaguadas, etc.), así como limitar el acceso de personas ajenas al personal en general
	D18. Baja segregación de data interseccional, ej.: Edad, sexo, discapacidad, etc. (Esto se debe a la dificultad de correlacionar distintas variables requeridas para el levantamiento de datos complejos con los datos disponibles en el ministerio; cada área levanta distintos datos en base a variables específicas)
Ambiente Externo	
Analizar hechos o eventos de carácter político, legal, social o tecnológico.	
Oportunidades	Amenazas
O1. Cooperación, asistencia técnica y capacitación de organismos internacionales (JICA, BCIE, BID, AECID, AFD, USDA, IICA, FAO, OIRSA, etc.)	A1. Débil capacidad de resiliencia ante los efectos del cambio climático
O2. Alianzas estratégicas y sinergias interinstitucionales con el Min. de Medio Ambiente, de Obras Públicas, Turismo, de la Mujer, Industria y Comercio, de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), así como con AGRODOSA, INDRHI, IIBI, Pro-Dominicana, entre otras.	A2. Obsolescencia de los equipos informáticos (hardware) y los programas (software) en el MARD y las direcciones regionales
O3. Mercado binacional con Haití	A3. Decisiones técnicas influenciadas por aspectos políticos
O4. Registro Nacional de Productores y Unidades de Producción Agropecuaria Georreferenciado (RENAGRO)	A4. Deficiente adaptación de los productores dominicanos a las exigencias de la Ley FSMA de los EE. UU. para poder exportar hacia ese país. La Ley FSMA (Food Safety Modernization Act o Ley de Modernización de Inocuidad de los Alimentos; 4-ene-2011) de la FDA (U.S. Food and Drug Administration). El objetivo de la ley es la prevención de los problemas de seguridad alimentaria a lo largo de la cadena alimentaria

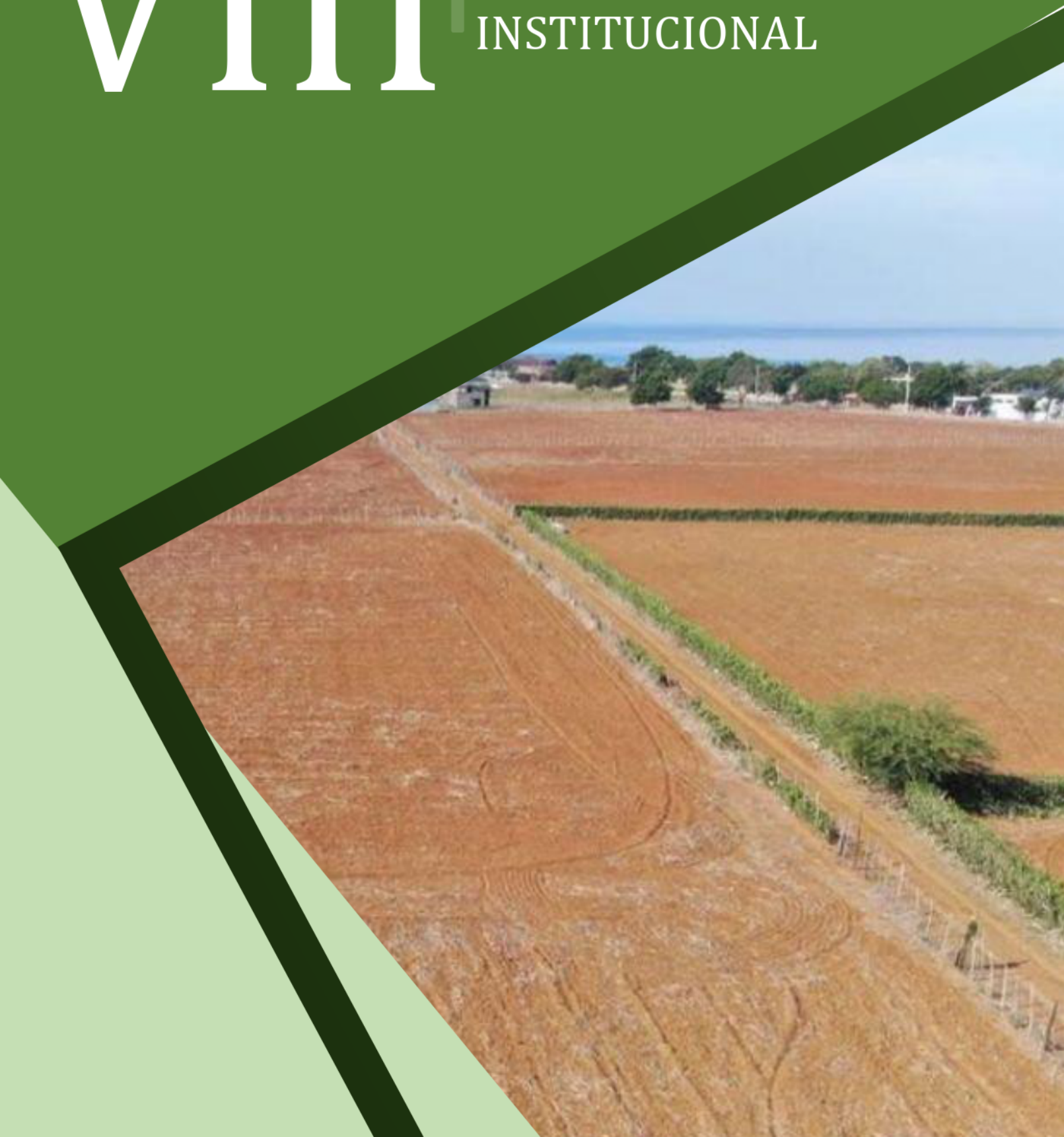
O5. Ferias que promueven la producción y el comercio de productos agropecuarios nacionales e internacionales	A5. Insuficiente capacitación continua en seguridad, calidad e inocuidad tales como <i>Thrips</i> , Roya del Café, Cacao/Pudrición Negra de la Mazorca/ <i>Phytophthora</i> spp., <i>Tuta absoluta</i> /Tomate, Mosca del Mediterráneo, Caracol Gigante Africano (<i>Achantina fulica</i>), etc.
O6. Ley núm. 28-01, del 04 de enero del 2001, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, cubriendo las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco (empresas agropecuarias, entre otras; exención del 100% por 20 años, del pago de imp. internos, y del 50% en el pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos)	A6. Incidencias de enfermedades y plagas existentes, endémicas, nuevas y/o importadas, tales como <i>Thrips</i> , Roya del Café, Cacao/Pudrición Negra de la Mazorca/ <i>Phytophthora</i> spp., <i>Tuta absoluta</i> /Tomate, Mosca del Mediterráneo, Caracol Gigante Africano (<i>Achantina fulica</i>), etc.
O7. Apoyo de la cartera de financiamiento al sector agropecuario a través de organismos como el BID, AFD, y AECID, entre otras.	A7. Contrabando de productos agropecuarios desde y hacia Haití
O8. Existencia de ONGs internacionales en la región	A8. Abandono de las actividades agrícolas por la migración de los productores hacia las zonas urbanas
O9. Desarrollo tecnológico en aumento para eficientizar los servicios crediticios	A9. Necesidad de mejorar la seguridad del edificio del ministerio para poder enfrentar, terremotos, situaciones atmosféricas (cyclones, huracanes, tormentas, vaguadas, etc.), así como limitar el acceso de personas ajenas al personal en general
	A10. Desmante arancelario de los productos de la Rectificación Técnica y del DR-CAFTA en 2025, especialmente el arroz
	A11. Tratados comerciales internacionales que amenazan con desplazar las exportaciones agrícolas nacionales
	A12. Vulnerabilidad de las actividades agropecuarias debido a los factores climáticos
	A13. Restricciones de entrada a mercados debido a nuevos requisitos en el proceso de producción de carácter medioambiental y resiliente

7.2 Estrategias Institucionales Priorizadas

- Aprovechar las capacidades técnicas para liderar la promoción de ferias agropecuarias que promuevan la producción y el comercio nacional e internacional.
- Utilizar la disponibilidad de control legal fito y zoosanitario para fortalecer el mercado binacional con Haití.
- Utilizar las alianzas interinstitucionales, para establecer estrategias en busca de mejorar la calidad de vida de los productores de la zona de desarrollo fronterizo.
- Aprovechar la cooperación de los organismos multilaterales para la actualización tecnológica del personal técnico del sector agropecuario.
- Utilizar la integración con los productores y asociaciones, para establecer estrategias tecnológicas a través del registro nacional de productores (RENAGRO).
- Utilizar la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer para presentar propuestas a los diferentes organismos de cooperación internacional (FAO, BID, BM, JICA) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales en la región para poder acceder a fondos y programas de apoyo.
- Desarrollar capacidad a nivel regional y nacional para implementar medidas de resiliencia que mitiguen los efectos negativos del cambio climático.
- Colaborar con los productores y asociaciones, para hacer más eficiente la producción aplicando mejoras de seguridad, calidad e inocuidad en los cultivos de mayor potencial productivo.
- Desarrollar las capacidades técnicas en sanidad vegetal y animal, para aprovechar más efectivamente los acuerdos internacionales y así poder garantizar las exportaciones de productos agropecuarios.
- Promover el financiamiento a pequeños productores agropecuarios para incentivar la producción de nuevos cultivos en las zonas rurales.

VIII

MARCO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



VIII. Marco Estratégico Institucional

8.1 Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

8.2 Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

8.3 Valores y Principios Institucionales

Los Valores y Principios asumidos por las diferentes Unidades Operativas del MARD, tanto en las oficinas centrales como en las ocho (8) Direcciones Regionales Agropecuarias ubicadas en las regiones Central, Este, Norcentral, Noreste, Noroeste, Norte, Sur, y Suroeste, que abarcan todo el territorio nacional, son las siguientes:

- a) Transparencia
- b) Respeto
- c) Calidad
- d) Ética
- e) Honestidad
- f) Equidad
- g) Imparcialidad
- h) Eficiencia
- i) Profesionalidad

XI

MATRICES DE CADENAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS





IX. Matrices de Cadenas de Resultados y Productos Estratégicos

9.1 Matrices de Resultados

Eje estratégico: Aumentar la Producción Nacional sostenibles															
Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público							Resultados estratégicos Institucionales								
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base		Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del Indicador			
				Año						Valor	Año	Valor	año 2025	año 2026	año 2027
Población rural y el desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentada la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario	Productividad agrícola por superficie sembrada	2022		27.63%	RE-2	Aumentada la producción agropecuaria	Rentabilidad promedio de la producción agropecuaria por tarea	2023	14%	25%	30%	40%	50%
		Aumentada la inclusión de mujeres y jóvenes en las actividades agropecuarias	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector agropecuario	2023		8.17%									
			Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años ocupados en el sector agropecuario	2023		11.29									

Resultados intermedios institucionales										Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
ID	Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad
				Año	Valor	año 2025	año 2026	año 2027	año 2028								
RI-4		Mejorada la productividad de los productores y técnicos	Porcentaje de aumento de productores que reciben apoyo para la siembra	2023	57%	85%	90%	90%	95%				2.1		Medioambientales, operativo y financiero	Siembras sin planificación pueden aumentar producción de ciertos cultivos esto podría generar sobreoferta, provocando caída de precios y pérdidas para los productores	Moderada a Alta
			Porcentaje de aumento de los productores beneficiados por la distribución de plantas de cacao	2023	70.0%	85.0%	95.0%	95.0%	95.0%								
			Porcentaje de aumento de los productores beneficiados por la distribución de plantas frutales	2023	65.0%	85.0%	89.3%	93.7%	98.4%								
			Tasa de crecimiento de la productividad del arroz por tareas sembradas en libras	2023	4.2%	4.4%	4.6%	4.9%	5.1%	3.5	3.5.3	3.5.3.1,3.5.3.3,3.5.3.9					
RI-5		Incrementado la participación de mujeres rurales en actividades agropecuarias	Porcentaje de mujeres rurales dedicadas a actividades agropecuarias	2023	56.4%	59.5%	62.5%	65.6%	68.9%						Operativas y Financieras	Retrasos de las acciones educativas de igualdad y equidad de género a mujeres productoras agropecuarias y sus asociaciones	
RI-4		Mejorada la productividad de los productores y técnico	Cantidad de jóvenes agropecuarios y organizaciones agrícolas vinculados a redes de colaboración y asociatividad	2023	24.70%	60.5%	63.5%	66.7%	70.0%				1.4			Retrasos en la realización de las actividades programadas en el cronograma de trabajo	

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público						Resultados estratégicos institucionales									
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indicador	Línea Base		Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
				Año						Año	Valor	año 2025	año 2026	año 2027	año 2028
Población rural y el desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentada la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario	Participación porcentual de las actividades agropecuarias en la demanda nacional e internacional de productos y servicios	2023	2.16%	RE-1	Aumentado el acceso a infraestructura productiva	Porcentaje de productores con mejor acceso debido a infraestructuras productivas mejoradas	2023	70%	90%	90%	95%	95%	

Resultados intermedios institucionales										Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Línea de Acción END	2.1.	Si aplica, indicar otros compromisos	Medioambientales, operativo y financiero	Daño a las lagunas y reservorios, atraso en la ejecución por fenómenos, reducción de vida útil de las mismas, daño a los equipos, retrasos en tiempos vitales de producción en las zonas intervenidas	Daño a los pozos construidos, atraso en la ejecución por fenómenos, reducción de vida útil de las mismas, daño a los equipos, retrasos en tiempos vitales de producción en las zonas intervenidas	Moderada a Alta
			Año	Valor	año 2025	año 2026	año 2027	año 2028									
RI-1	Mejorada la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería	Porcentaje de reservorios y lagunas construidas y/o rehabilitadas	2023	50%	60%	70%	75%	80%	3.5	3.5.3	3.5.3.1,3.5.3.3, 3.5.3.9						
		Porcentaje de pozos nuevos y/o rehabilitados	2023	80%	85%	85%	90%	95%									
RI-2	Mejorado el acceso a los predios de la producción agropecuaria	Porcentaje de productores con mejor acceso debido a la construcción y rehabilitación de caminos rurales	2023	75%	90%	90%	90%	95%			3.5.3.1, 3.5.3.3, 3.5.3.9, 4.1.4.6, 4.1.4.7						

Eje estratégico: Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos											
Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público						Resultados estratégicos institucionales					
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indicador	Línea Base		ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador
				Año	Valor meta				Año	Valor	
Población rural y el desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentada la productividad de la producción agropecuaria	Porcentaje de las exportaciones de productos agropecuarios nacionales con relación al total de las exportaciones nacionales	2023	13.07%	RE-2	Aumentada la producción agropecuaria	Rentabilidad promedio de la producción agropecuaria	2023	14.20%	año 2025 año 2026 año 2027 año 2028 25% 30% 40% 50%

Resultados intermedios institucionales										Alineación END			Riesgos	Factores de riesgo			
ID	Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Linea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Linea de Acción END		Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Impacto	Probabilidad
				Año	Valor	año 2025	año 2026	año 2027	año 2028								
RI-6		Mejorada la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios	Porcentaje de aumento de las inspecciones fitosanitarias	2023	57.0%	60.2%	60.2%	60.2%	65.8%	3.5	3.5.3	3.5.3.8	2.1	Si aplica, indicar otros compromisos		Retrasos en el tiempo de respuesta al usuario externo y Deficiencia de las capacidades técnicas de los profesionales y productores en la cadena de valor de los productos agrícolas.	Moderada a Alta
			Tasa de crecimiento de beneficiarios de las vigilancias fitosanitarias		2023	30.8%	60.2%	60.2%	65.8%								

Eje estratégico: Fortalecer la Capacitación y asistencias técnica en las mejores prácticas de producción																
Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público					Resultados estratégicos institucionales											
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indicador	Línea Base		Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base				Meta del indicador		
				Año	Valor					Año	Valor	año 2025	año 2026	año 2027	año 2028	
Población rural y el desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentada la productividad de la producción agropecuaria	Participación porcentual de las actividades agropecuarias en la demanda nacional e internacional de productos y servicios	2023	2.16%		RE-2	Aumentada la producción agropecuaria	Rentabilidad promedio de la producción agropecuaria	2023	14%	25%	30%	40%	50%	
							RE-3	Aumentado la inversión en I+D agropecuario	Gasto total de I+D agropecuario como porcentaje del PIB-Ag (%)	2020	0.18%	0.20%	0.21%	0.22%	0.23%	

Resultados intermedios institucionales										Alineación END			Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Objetivo de Desarrollo Sostenible			Impacto	Probabilidad
			Año	Valor	año 2025	año 2026	año 2027	año 2028								
RI-4	Mejorada la productividad de los productores y técnicos	Tasa de crecimiento de técnicos y productores agrícolas capacitados	2023	33.2%	45.6%	47.9%	50.3%	52.8%	3.5	3.5.3	3.5.3.8	2.1			Disminución de la cantidad de productores involucrados en el proceso de modernización de la agropecuaria nacional	Moderada a Alta
		Tasa de crecimiento de productores con asistencia técnica	2023	79.8%	95.6%	95.6%	95.6%	95.6%			3.5.3.10				Las mejoras no se integran en la estructura de la agro empresa.	
		Porcentaje de agro empresas que implementan mejoras en sus procesos productivos tras recibir capacitación	2023	17.80%	80.6%	84.6%	88.9%	93.3%			3.5.3.12				Fomentado el estímulo científica de universidades, centros de investigación y entidades como el IDIAF y OREVADO.	
RI-3	Impulsar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para mejorar los procesos de producción	Cantidad de Investigaciones de registro de variedades realizadas	2023	12.30%	18.50%	19.43%	20.40%	21.42%								

Eje estratégico Mejorar el acceso a infraestructura productiva										
ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos						Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
	Denominación	Unidad de medida	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028				
R1-1	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	productores agrícolas beneficiados con mejoras en infraestructuras (caminos rurales)	70,000	73,500	77,175	81,034	Memoria institucional e informes de las unidades ejecutoras	Departamento de caminos Rurales	Depto. de Transportación y el Ministerio de Obras Públicas (MOPC)	Baja inversión para el desarrollo de caminos rurales e inter parcelarios
		productores agrícolas beneficiados pozos	395	415	435	457			Depto. de Transportación, Depto. de Caminos rurales y el INDHRI	
R1-2		productores agrícolas beneficiados lagunas y reservorios	105	110	116	122				

Eje estratégico: Aumentar la Producción Nacional sostenibles									
ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos					Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
	Denominación	Unidad de medida	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028			
RI-4	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Productores Agrícolas beneficiados con insumos y materiales de siembra	45,600	47,880	50,274	52,788	Departamento de Producción	Depto. de Semillas, Huertos,	Baja inversión para el desarrollo sostenible del sector agropecuario
			43,600	45,780	48,069	50,472	Depto. de Cacao	Depto. de producción, Dpto. de FRUT y Comisión Nacional del Cacao	
	Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Productores Agrícolas beneficiados con Semillas de alta calidad de arroz	7,700	7,700	8,085	8,489	BIO-ARROZ	Depto. de Producción	
			15,600	16,380	17,199	18,059	Departamento DEFRUT	Depto. de producción, agroempresa,	
RI-5	Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Mujeres rurales beneficiadas con asesorías y capacitación	2,000	2,160	2,354	2,590	Depto. OSAM	Deptos, producción, Extensión y ministerio de la mujer	
RI-4	Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesoría técnicas para fortalecer su estructura institucional	Jóvenes y asociaciones beneficiados con asesoría técnica	5,900	6,195	6,505	6,830	Depto. Asociatividad Rural	Depto. de producción, agroempresa, OSAM	
	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Población beneficiada con acciones interinstitucionales	16,444	17,266	18,129	19,036	Viceministerio de Desarrollo Rural	Viceministerios de Producción, extensión y capacitación y el MEPyD	

Eje estratégico: Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos									
ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos					Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
	Denominación	Unidad de medida	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028			
RI-6	Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas agrícolas	Unidades Productivas beneficiadas con programas de inocuidad agroalimentaria	2,833	2,975	3,123	3,279	Memoria institucional e informes de las unidades ejecutoras	Viceministerio de Extensión	Baja inversión para el mejoramiento de la sanidad e inocuidad de los alimentos
	Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención y control de plagas y enfermedades	Productores agrícolas beneficiados con asesoría para el control de plagas y enfermedades	2,400	2,520	2,646	2,778			
	Empresas y productores reciben asistencia técnica y capacitaciones en manejo fitosanitario y cuarentenaria	Empresas y productores agrícolas beneficiados con capacitaciones en manejo fitosanitario y cuarentenario	2,400	2,520	2,646	2,778			

Eje estratégico: Fortalecer la Capacitación y asistencias técnica en las mejores prácticas de producción									
ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos					Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
	Denominación	Unidad de medida	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028			
RI-4	Productores y Técnicos Agrícolas reciben capacitación para la Transferencia Tecnológica	Técnicos y Productores agrícolas beneficiados con capacitación	25,120	26,376	27,695	27,695	Depto. de Extensión y capacitación	Viceministerio de Extensión, Producción	Baja Inversión para el cumplimiento y logros de la metas
	Productores Agrícolas reciben Asistencia Técnica para la Transferencia Tecnológica	Productores beneficiados con asistencia técnica	320,298	336,313	353,129	370,785			
	Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Agroempresas agrícolas beneficiadas con capacitación y asistencia técnica	2,800	2,940	3,087	3,241	Depto. de Agroempresa	Viceministerio de Producción	
	Productores que reciben plántulas in vitro para mejorar la producción a través de técnicas biotecnológicas	Productores agrícolas beneficiados con plantas invitro	750	788	827	868	Laboratorio de Micropropagación de Plantas In vitro	Viceministerio de Producción, IDIAF,	
RI-3	Productores reciben transferencias de embriones bovinos y crías bovino-caprinas mejoradas y saneadas	Productores beneficiados con embriones bovinos y crías bovino-caprinas	551	579	607	638	Centro Biotecnológico de Reproducción Animal - CEBIORA	Viceministerio de Extensión	

Eje Fortalecimiento Institucional								
Productos Transversales	Unidad de Medida	Meta				Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas
		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028			
Fortalecer la capacidad institucional mediante los procesos de la la Gestión de la Calidad y Servicios, tecnología de la información y la comunicación y la estructura física mejorando la calidad y eficiencia del Cuidadano.	Calificación Institucional en el Sistema de Monitoreo de la administración Pública (SISMAP) el Índice la Autoevaluación CAF.	100%	100%	100%	100%	Memoria institucional e informe	Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión	Viceministerio de Planificación, Viceministerio Administrativo y Financiero
	Nivel de cumplimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de la Carta Compromiso al Ciudadano.	90%	100%	88%	95%		Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión	
	Índice de Satisfacción Ciudadana	90%	88%	85%	80%		Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión	
	Índice de cumplimiento del uso de la TIC	85%	90%	95%	100%		Dirección de Tecnología y Comunicación/Departamento de Comunicaciones	
Manejo de los recursos y calidad en la asignación del gasto público	Índice de cumplimiento en Presupuestario (DIGEPRES)	85%	90%	95%	100%		Dirección Financiera	
		85%	90%	95%	100%			
	Promedio general del uso del SISCOMPRAS (DGCP)	85%	90%	95%	100%		Departamento de Compra y Contrataciones	
		85%	90%	95%	100%			
	Grado de cumplimiento de las Normas Básicas del Control Interno (NOBACI).	85%	90%	95%	100%		Coordinador de NOBACI/ Todas las áreas del Ministerio	
		85%	90%	95%	100%			
Fortalecer la capacidad institucional mediante empoderamiento del talento humano.	Grado de cumplimiento en SISMAP Gestión Pública	85%	90%	95%	100%			
		85%	90%	95%	100%		Dirección de Recursos Humanos	
Fortalecer de manera integral las diferentes políticas transversales, para lograr los resultados.	Promedio general de cumplimiento en la política de Género.	80%	85%	85%	80%		División de Igualdad de Género/UIG	
	Promedio general de cumplimiento en la política de Cohesión Territorial	80%	85%	90%	95%		Dirección de Planificación y Desarrollo	
	Política general de cumplimiento en la política Gestión de Riesgos	100%	100%	100%	100%		Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	
	Promedio general de cumplimiento en la política Participación Social	100%	100%	100%	100%		Dirección de Planificación/ Oficina de Acceso a la Información Pública	
Gestionar una planificación alineado a los resultados sectoriales y a la producción Institucional	Grado de cumplimiento en el índice de producción institucional	100%	100%	100%	100%		Dirección de Planificación y Desarrollo	
	Grado de cumplimiento en el índice de progreso sectorial	100%	100%	100%	100%		Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos/Dirección de Planificación y Desarrollo	
Garantizar que la información relacionada con las decisiones, los procesos y los resultados estén disponible de forma clara y accesible para toda la ciudadanía en general.	Grado de cumplimiento en la transparencia en la institucional	100%	100%	100%	100%		Oficina de Acceso a la Información Pública	
Documentos en Gestión de Riesgo y Cambio climático	Cantidad de Documentos elaborados y socializados	4	4	4	4			
Capacitación en resiliencia al cambio climático	Cantidad de Técnicos y productores capacitados en manejo del cambio climático	21	25	28	32			Viceministerio de Planificación y las Direcciones regionales
Fomento de la producción sostenible	Capacitaciones	17	20	24	28		Depto. de Cambio climático	
Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	Fomentar relaciones diplomáticas, entre Embajadas, Organismos Internacionales y/o Agencias de Cooperación, para fortalecer la cooperación técnica y económica.	100%	100%	100%	100%		Depto. Cooperación Internacional	Despacho, Viceministerio de Planificación y Viceministerio Administrativo y Financiero
	Gestionar eficientemente los pagos y trámites cuotas organismos internacionales.	80%	80%	90%	90%			
	Promover el desarrollo y visibilidad de la agricultura nacional.	95%	95%	100%	100%			
	Fortalecer las relaciones interinstitucionales relacionadas al sector a nivel nacional.	90%	90%	90%	90%			
	Facilitar la movilidad y participación de funcionarios en eventos internacionales.	95%	95%	95%	95%			
	Realizar un seguimiento efectivo de programas y proyectos.	80%	80%	90%	90%			

Adquisición de plantas de nuevas variedades de vegetales y frutas (1)	Número de variedades introducidas	5	-	-	-		Viceministerio tecnológico	Despacho, Viceministerio de Planificación y Viceministerio Administrativo y Financiero
Establecimiento de campos de prueba de nuevas variedades de frutales por alianza público privada (2)	Campos de prueba	5	5	5	6			
Firmas de acuerdos de cooperación con instituciones académicas y tecnológicas nacionales e internacionales (3)	Acuerdo firmado	1	1	1	1			
Implementación de nuevos modelos de producción (hidroponía y aeroponía) (4)	Modelos desarrollados	2	2	2	3			
Programación Presupuestaria	Cantidad de expediente procesados	2,200	2,300	2,500	2,800	Memoria Institucional e informe de ejecución	Depto. Financiero	Viceministerio Administrativo y Financiero
Ejecución De Presupuesto	informe de ejecución realizados	4	4	4	4			
Autorización De Pago	cantidad de autorización de pago	4	4	4	4			
Asistencia Técnica	Productores	200	216.00	235.44	258.98	memoria institucional e informe	Agricultura Organica	Viceministerio de Producción y Extensión y Capacitación
Charlas	personas	55	59.40	64.75	71.22			
Curso Taller Agricultura Organica	Productores	24	25.92	28.25	31.08			
Elaboración de Insumos	Litros y quintales		0.00	0.00	0.00			
Instalación Parcelas Demostrativas	Regionales	16	17.28	18.84	20.72			
Curso Nacional de Certificación y Producción Orgánica	Técnicos y Productores certificados	2	2.16	2.35	2.59			
Talleres	Cantidad de Talleres y Paneles realizados	16	17	18	19		Comunicación E Información para el Desarrollo Rural, CIDER	
Paneles		4	4	4	5			
Material Impresos	Cantidad de Documentos impresos	1	1	1	1			
Encuentros	Cantidad de encuentros y foros realizados	8	8	9	9			
Foros		8	8	9	9			



9.3. Matriz de las Demandas Territoriales Priorizadas durante el periodo 2025-2028 vinculadas al Sector Agropecuario

Item	Descripción de la Demanda	Productos Institucionales y/o Proyectos Vinculante	Unidades responsables	Otros actores
1	Acompañamiento en la formulación y ejecución del plan de desarrollo del sector primario de la economía local del municipio Jarabacoa	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
2	Acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad y producción del cacao orgánico, fino y de aroma para exportación, Municipio Castillo	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
3	Ampliación, diversificación y comercialización de cultivos frutales en la Provincia Hato Mayor	Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales		
4	Aplicación de las normas de buenas prácticas agroindustriales en el municipio Monción.	Proyecto Sanidad e Inocuidad SNP 14 119	Unidad Ejecutora de Proyectos del MARD	Viceministerio de Extensión y Capacitación
5	Apoyo a la producción de plantas de Noni, Mango, Limón Criollo, coco, Orégano, Pitahaya y Sábila en la provincia Independencia	Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
6	Apoyo de las instituciones sectoriales en políticas de desarrollo del sector agrícola en la Provincia Valverde	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
7	Aprovechamiento de la comercialización agropecuaria en el municipio Villa Altigracia.	Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
8	Aumentar la calidad de exportación del banano en el municipio Esperanza	Programa Agroexporta	Viceministerio de Planificación	Viceministerio de Producción y otras instituciones
9	Aumentar la producción de yuca en el municipio San Ignacio de Sabaneta.	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
10	Capacitación a los productores agrícolas del municipio Pepillo Salcedo en buenas prácticas en manejo de insumos agrícolas.	Capacitación y Formación a Técnicos Agrícolas, productores y organizaciones rurales.	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
11	Capacitación a los productores arroceros del municipio de Castañuelas en buenas prácticas de manejo de insumos agrícolas.	Desarrollo de la Producción de Arroz	Bio-Arroz	Viceministerio de Producción y otras instituciones
12	Capacitación a los productores arroceros del municipio Villa Vásquez en buenas prácticas de producción	Desarrollo de la Producción de Arroz		
13	Capacitación a los productores bananeros del municipio Guayubín en buenas prácticas de producción y comercialización	Capacitación y Formación a Técnicos Agrícolas, productores y organizaciones rurales.	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
14	Capacitación a los productores bananeros del municipio Guayubín en buenas prácticas en manejo de insumos agrícolas			
15	Capacitación a los productores de arroz sobre la quema de arroz y uso de pesticidas en el municipio Montecristi.			
16	Capacitación a productores arroceros del municipio Las Matas de Santa Cruz sobre buenas prácticas en manejo de insumos agrícolas			
17	Capacitación a productores salineros en buenas prácticas de producción, comercialización e industrialización de la sal en el municipio Montecristi			
18	Capacitación de agricultores en el manejo de pesticidas y fertilizantes del municipio Concepción de la Vega, Constaza y Jarabacoa de la provincia La Vega.			
19	Capacitación en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la Provincia Monte Cristi			
20	Capacitación en diseño de planes de marketing para el posicionamiento y comercialización de productos, dirigido a productores de casabe del municipio Loma de Cabrera			
21	Capacitación en diseño de planes de marketing para el posicionamiento y comercialización de productos, dirigido a productores de dulces artesanales del municipio Loma de Cabrera			
22	Capacitación en diseño de planes de marketing para el posicionamiento y comercialización de productos, dirigido a productores de fruta del municipio Dajabón			
23	Capacitación en diseño de planes de marketing para el posicionamiento y comercialización de productos, dirigido a productores de lácteos del municipio Partido			
24	Capacitación para pequeños productores de la provincia			
25	Capacitación técnica de innovaciones en el sector agropecuario			
26	Capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores en técnicas agrícolas para el manejo adecuado del cambio climático y uso del recurso del agua en los cultivos a nivel Provincial			
27	Capacitaciones técnicas de producción en ambientes controlados a productores en la Provincia Hato Mayor			
28	Construcción centro de acopio agropecuario merca duarte, a nivel Provincial Municipio San Francisco de Macorís	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
29	Construcción de centro agro-Industria de procesamiento de lácteos en lugar determinado por estudios de factibilidad en la provincia Maria Trinidad Sanchez			
30	Construcción de banco de germoplasma para la producción de masiva de planta agrícolas en la provincia de azua.			

31	Construcción de centro de acopio (plátano, guineo, hortalizas, frutas) en la provincia Azua	Proyecto Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de musáceas a nivel nacional, SNP 14379	Coordinación Técnica de Proyectos del MARD	Viceministerio de Producción y otras instituciones
32	Construcción de fermentadora y centro de acopio del cacao en el municipio Altamira	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
33	Construcción de granjas cuninas, avícolas en municipios de la provincia Elías Piña			
34	Construcción de invernaderos en el municipio Azua de Compostela.	Proyecto Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de musáceas a nivel nacional, SNP 14379	Coordinación Técnica de Proyectos del MARD	Viceministerio de Producción y otras instituciones
35	Construcción de invernaderos en el municipio Jamao al Norte	Proyecto Recuperación de la Subcuencas de jamao y Veragua, Snip 14131	Coordinación Técnica de Proyectos del MARD	Viceministerio de Producción y otras instituciones
36	Construcción de tres viveros múltiples en lugares estratégicos (en el centro del municipio, las espinas y arroyo frío) en el municipio Jamao al Norte	Proyecto Recuperación de la Subcuencas de jamao y Veragua, Snip 14131		
37	Construcción de un Centro Técnico Agro-forestal en el municipio Cevicos	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Viceministerio de Producción	Depto. DEFRUT, Depto de Ingeniería, Dirección Regional, Gobernación, instituciones locales, otros
38	Construcción de un invernadero en la comunidad de Muñoz en el municipio San Felipe de Puerto Plata			
39	Construcción De Una Procesadora De Los Rubros Agrícolas De Carácter Regional Para El Procesamiento De Los Diferentes Frutos En San Juan			
40	Construcción de vivero de plantas (Mama Tingo) en el municipio Yamasa,			
41	Construcción de viveros asegurar la producción e innovación en rubros agropecuarios, en la provincia San José de Ocoa			
42	Construcción de viveros de plantas y frutales para los municipios de la provincia monte plata			
43	Construcción de Viveros Experimentales e Invernaderos a nivel Provincial			
44	Construcción de viveros forestales para el mantenimiento agro-forestal del municipio Jamao al Norte	Proyecto Recuperación de la Subcuencas de jamao y Veragua, Snip 14131	Coordinación Técnica de Proyectos del MARD	Viceministerio de Producción y otras instituciones
45	Creación de clústeres productivos por tema o rubro en el municipio Yaguate	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
46	Creación de programa de capacitación en producción agrícola para el aprovechamiento del potencial productivo en diferentes comunidades de la Provincia.	Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
47	Creación De Programas Para Incentivar El Cultivo En Hidroponía	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
48	Creación de proyectos de inversiones al sector apícola en las comunidades del Puerto Sabana Piedra, Los Mogotes, La Lomita, Hormigo, La Cuchilla y Medina en el municipio Villa Altagracia.	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura		VILLA ALTAGRACIA
49	Creación de viveros de maderables, árboles coníferos, frutales y café para protección y reforestación en la provincia San José de Ocoa san José de ocoa	Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
50	Crear pozos tubulares para el almacenamiento y distribución de agua con fines agrícolas a nivel Provincial	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola		
51	Desarrollar programa de capacitación sobre agricultura sostenible en la provincia San Cristóbal.	Capacitación y Formación a Técnicos Agrícolas, productores y organizaciones rurales.	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
52	Desarrollo de programa de formalización de productores locales del municipio Jamao al Norte	Proyecto Recuperación de la Subcuencas de jamao y Veragua, Snip 14131	Coordinación Técnica de Proyectos del MARD	Viceministerio de Producción y otras instituciones
53	Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuarias y alternativa de producción en el municipio Neiba.	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
54	Diseño de un programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción en las zonas agropecuarias en la provincia San José de Ocoa ocoa.	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
55	Diseño e implementación de programa de apoyo y capacitación para la mejora de las asociaciones agrícolas, ganaderas y pequero en los municipios de Oviedo y Pedernales	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
56	Diseño e implementación de programa para mejora la producción de café y frutales en pedernales.	Capacitación y Formación a Técnicos Agrícolas, productores y organizaciones rurales.	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
57	Diseño e implementación de proyecto de producción agrícolas bajo ambientes controlados (invernaderos) en los municipios de Pedernales.	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
58	Diseño e implementación de proyecto para el aprovechamiento de los desechos agrícolas y pecuarios para la producción de abono orgánico en la provincia	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura		
59	Diversificación de la producción en la Provincia Valverde	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura		
60	Diversificación, industrialización y comercialización de productos a base de la pasta de cacao, Municipio Castillo	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura		

61	Diversificar la producción para autoabastecimiento agropecuario en el municipio de La Romana	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
62	Dotación de microempresas para producción de almibares y néctares con la cereza y otras frutas, Municipio San Francisco de Macorís	Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción		
63	Dotación de pozos tubulares a productores ganaderos de la Provincia Santiago Rodríguez	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola		
64	Dotación y ampliación de fuentes de almacenamiento de agua para producción agrícola en el municipio de Moción	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola		
65	Dotación y ampliación de fuentes de almacenamiento de agua para producción agrícola en el municipio Laguna Salada			
66	Dotación y ampliación de fuentes de almacenamiento de agua para producción agrícola en el municipio Santa Cruz de Mao			
67	Entrenar Con Técnicos Especializados A Los Agricultores En Producción De Alimentos En San Juan	Capacitación y Formación a Técnicos Agrícolas, productores y organizaciones rurales.	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
68	Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector agropecuario en la zona agropecuaria en la provincia San José de Ocoa ocoa	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
69	Fomentar las actividades pesqueras en la provincia independencia	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura		
70	Fomento a la siembra y el cultivo de la uva en el municipio de Neiba	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
71	Fomento de la producción agrícola en el municipio Villa Jaragua.			
72	Fomento de la producción de caña en el municipio San Antonio de Guerra			
73	Fomento de la producción pecuaria en el municipio Jimaní.			
74	Fomento de la producción pecuaria en el municipio Villa Jaragua.			
75	Fomento del aprovechamiento agrícola de los suelos tipo III en la Provincia Hato Mayor			
76	Fomento del desarrollo agropecuario en Sabaneta de Yásica del municipio Sosua			
77	Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola en el municipio Neiba.	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
78	Fortalecer las Capacidades de Productores para colocar rubros en mercados Internacionales e internacionales, a Nivel Provincial	Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
79	Implementación de las políticas de desarrollo del sector agrícola por parte de las instituciones sectoriales a los productores del municipio Laguna Salada	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
80	Implementacion de programa de diversificación de siembra de rubos agrícolas para satisfacer la demanda local de la Provincia Montecriti	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura		
81	Implementación de programas de acompañamiento técnico para el mejoramiento de la producción y comercialización de la longaniza de los Llanos, Municipio Castillo			
82	Implementación de proyectos agrícolas para la seguridad alimentaria e ingresos económicos de las familias de la zona rural en la Provincia Hato Mayor			
83	Implementación de un millón de m2 para cultivo agrícola (vegetales) con producción de invernadero en San Pedro de Macorís	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
84	Implementación de un plan de sectorización del sector agrícola por parte del ministerio de agricultura en la Provincia Valverde	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
85	Implementación de un programa de asesoría técnica a los productores del municipio Esperanza sobre uso regulado de pesticidas			
86	Implementación de un programa de incentivos para la instalación de agroindustrias destinadas a la elaboración de manteca de cacao, chocolate y confitería, Municipio Castillo			
87	Implementación del programa para el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de las comunidades rurales a partir de sus vocaciones agrícolas y/o turísticas en el municipio Jarabacoa			
88	Implementar un programa sostenible de apoyo a la producción agropecuaria en el municipio El peñon.			
89	Implentacion de siembra de aguacate para la exportación en el municipio Yaguate	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
90	Impulsar el desarrollo del agroturismo en la Provincia Hato Mayor	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros

91	Impulsar la creación de cooperativas de los productores arroceros de la provincia	Organizaciones de productores y jóvenes rurales reciben asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de sus estructuras organizativas y actividades productivas	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
92	Impulsar la producción arrocera en el municipio de Santa Cruz de Mao a través de facilitar la adquisición de insumos necesarios para la producción (abonos, insecticidas, semillas mejoradas)	Empresas Reciben Asistencia para el Registro, Fiscalización y Capacitación en el Manejo de Plaguicidas y Afines	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
93	Impulsar las actividades agrícolas en el municipio Los ríos.	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional		
94	Impulsar y fortalecer las asociaciones de productores arroceros de la Provincia Montecristi	Organizaciones de productores y jóvenes rurales reciben asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de sus estructuras organizativas y actividades productivas	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
95	Incentivar La Producción De Productos Hortofrutícolas En San Juan	Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
96	Incentivar y promover el desarrollo de una agropecuaria sostenible, mediante la implementación de modernas técnicas de producción, que incremente y diversifique la producción en el municipio Cabral	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
97	Industrialización y comercialización del licor de cacao, Municipio Castillo	Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
98	Instalación de invernaderos para asegurar la producción e innovación en rubros agropecuarios, en la provincia San José de Ocoa.	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola		
99	Instalación de invernaderos y sistemas de riego para la producción de cultivos para exportación a nivel Provincial			
100	Instalación de viveros para la producción de plantas a nivel provincial			
101	Mecanización De Siembra, Cosecha Y Producción De Los Diferentes Rubros Agropecuarios Que Se Cultivan En La Provincia San Juan.			
102	Organización de ferias para presentar la producción municipal.	Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
103	Organización De La Producción Agrícola De La Provincia San Juan (Zonificación Y Ordenamiento Territorial Para La Producción).	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura		
104	Programa de apoyo a la agropecuaria del territorio			
105	Programa de asistencia técnica para la creación, implementación y asistencia de la agroindustria del cacao en la Provincia Hato Mayor	Productores , Técnicos Agrícolas y Organizaciones Rurales reciben Asistencia Técnica y capacitación para mejorar la producción agropecuaria	Viceministerio de Extensión y Capacitación	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
106	Programa de Capacitación a productores sobre agricultura sostenible en el municipio San Cristóbal			
107	Programa de Capacitación de productores en materia de producción agrícola			
108	Programa de capacitación sobre liderazgo y gestión de organizaciones agropecuarias en el municipio Fundación			
109	Programa de industrialización de cacao y sus derivados en el municipio de EISEBO			
110	Programa de producción de nuevos productos y ampliación a la producción de cítrico			
111	Promoción de la articulación de las cadenas de valor productivas en el municipio Santa Cruz de Mao	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
112	Realización de plan de manejo agroforestal con un mapeo del suelo y la vegetación actual y potencial en el municipio Jamao al Norte	Proyecto Recuperación de la Subcuencas de jamao y Veragua, SNIP 14131	Coordinación Técnica de Proyectos del MARD	Viceministerio de Producción y otras instituciones
113	Realizar actividades agrícolas, ganaderas y de industria alimentaria en la provincia a través de la interlocución de actores públicos y privados.	Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rura	Viceministerio de Desarrollo Rural	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
114	Reconstruir los canales de riegos en el municipio San Antonio de Guerra	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Viceministerio de Producción	Gobernación, Dirección Regional, instituciones locales, otros
115	Rehabilitación de los canales de riego en Villa Isabela			
116	Reparación de 53,000tas. Para cultivos de ciclo corto: Bayaguana 12,000tareas, Monte Plata 12,000 tareas, Yamasá 12000 tareas, sabana g. De boyá 10,000 tareas, Peravillo 7,000 tareas; provincia Monte Plata			

9.4. Relación de Proyectos en Ejecución durante el periodo 2025-2028

Proyecto de Inversión Pública			Dimensión climática					Resultados de Desarrollo Vinculados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028)		
			Incidencia				Impacto de la Incidencia			
			¿Tiene incidencia Climática?	Mitigación	Adaptación	Mixta				
ID	SNIP	Nombre Proyecto							Código de Resultado	Denominación
4440	14119	MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGRO-ALIMENTARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	si		Indirecto			Positivo	7.1	Aumentada la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario
4476	14129	RECONSTRUCCIÓN DE 44 KM DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	si	Indirecto				Negativo	7.6	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria
4461	14131	RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS SUB CUENCAS JAMAO Y VERAGUA	si			Directo		Positivo	7.6	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria
4462	14132	GESTION DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO YAQUE DEL NORTE EN LA VERTIENTE NORTE DE LA CORDILLERA CENTRAL.	si			Directo		Positivo	7.6	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria
4801	14379	CONSTRUCCIÓN DE CAMARAS TERMICA PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL DE SIEMBRA DE PLATANO DE ALTA CALIDAD EN LA REP. DOM	si	Indirecto				Positivo	7.1	Aumentada la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario

9.5. Matriz de Producción Institucional Desagregada

Producto Estratégico	Resultados	Indicador	Desagregación a nivel regional
Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Incrementada la participación laboral del sector agropecuarios, mediante la capacitación técnica, adopción tecnológica y mejora en el acceso a servicios de extensión rural	Productores Agrícolas beneficiados con insumos y materiales de siembra	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Mejorado los procesos productivos de las agroempresa a través de la capacitación	Agroempresas agrícolas beneficiadas con capacitación y asistencia técnica	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Incrementada la participación laboral del sector agropecuarios, mediante la capacitación técnica, adopción tecnológica y mejora en el acceso a servicios de extensión rural	Productores agrícolas beneficiados con apoyo para la producción de frutales	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Políticas y Acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Incrementada la participación laboral del sector agropecuarios, mediante la capacitación técnica, adopción tecnológica y mejora en el acceso a servicios de extensión rural	Población beneficiada con acciones interinstitucionales	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Aumentado el acceso a infraestructura productiva para garantizar que los productores tengan mejores condiciones para desarrollar sus actividades agrícolas y pecuarias	Cantidad de Productores agrícolas beneficiados con mejoras en infraestructuras	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
		Porcentaje de productores agropecuarios con pozos, lagunas y reservorios para la disponibilidad de agua	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Productores reciben micropropagación de plantas In vitro	Mejorado los procesos de producción y procesamiento de los productos agropecuario, a través de la micropropagación de plantas in vitro	Productores agrícolas beneficiados con plantas invitro	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Productores y Técnicos Agrícolas reciben Asistencia Técnica para la Transferencia Tecnológica	Mejorada la producción agropecuaria, a través de la capacitación, asistencia técnica y la transferencias de tecnología a productores agrocuario	Porcentaje Productores Agrícolas beneficiados con asistencia técnica	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
		Porcentaje de Técnicos y Productores agrícolas beneficiados con capacitación	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Productores reciben transferencias de embriones bovinos y crías bovino-caprinas mejoradas y saneadas	Productores pecuarios beneficiados con transferencias de embriones	Cantidad de Productores pecuarios beneficiados con transferencias de embriones	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Incremento de la participación de mujeres rurales, en actividades agropecuarias e inclusión social	Cantidad de Mujeres rurales beneficiadas con asesorías y capacitación	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesoría técnicas para fortalecer su estructura institucional	Incrementada la participación laboral del sector agropecuarios, mediante la capacitación técnica, adopción tecnológica y mejora en el acceso a servicios de extensión rural	Cantidad de Organizacines y Jóvenes beneficiados con asesoría técnica	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas agrícolas	Mejorado la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios a nivel naciona	Porcentaje Unidades productivas beneficiadas con programas de inocuidad agroalimentaria	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención y control de plagas y enfermedades	Mejorado la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios a nivel naciona	cantidad de Productores agrícolas beneficiados con asesoría para el control de plagas y enfermedades	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral
Empresas y productores reciben asistencia técnica y capacitaciones en manejo fitosanitario y cuarentenario	Mejorado la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios a nivel naciona	cantidad de Empresas y productores agrícolas beneficiados con capacitaciones en manejo fitosanitario y cuarentenario	Regional Norte, Sur, Suroeste, Central, Nordeste, Noroeste, Este y Norcentral, Metropolitano



Ministerio de Agricultura

Autopista Duarte KM 6 ½ Los Jardines del Norte. Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Tel.: (809) 547-3888 Fax: (809) 732-1331 | info@agricultura.gob.do

[Términos de uso](#) | [Políticas de privacidad](#) | [Preguntas frecuentes](#)

2020 ® Todos los Derechos Reservados
República Dominicana